

Primavera-verano 2024

nº. 115

Cuadernos Republicanos

ISSN Edición impresa 1131-7744

ISSN Edición digital 2695-740X

Cuadernos Republicanos



El voto republicano en las elecciones del posfranquismo (1977-1983)
Francisco José Peña Rodríguez y Clara Martínez Aroca

Presencia ubicua de una generación inagotable: La del 98
Pedro L. Angosto

Cambios en el callejero de Orcera (Jaén) durante la II República
Sergio Rodríguez Tauste

115
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 115. Primavera-verano 2024

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid).

CONSEJO ASESOR

Michael Alpert (University of Westminster-Londres); Alicia Alted (UNED); Andrée
Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Calos III); Giuliana Di
Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Paul Preston (London School of Economics
- Londres); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

RESPONSABLE DE EDICIÓN

Mercedes Hernández Elvira

CENTRO EDITOR

Centro de Investigación y Estudios Republicanos (CIERE)

FISEL PRINTER PLUS S.L.

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN Edición impresa: 1131-7744

ISSN Edición digital: 2695-740X

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten
en los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales. La revista está incluida en los siguientes catálogos y bases de datos: Latindex, Dialnet y EBSCO.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Francisco Silvela, 104-Bajo Int. Dcha., 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR: Título. Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El CIERE. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del CIERE., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Francisco Silvela, 104 - Bajo Int. Dcha. 28002 MADRID

Tel.: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>El voto republicano en las elecciones del posfranquismo (1977-1983).</i> - Francisco José Peña Rodríguez y Clara Martínez Aroca....	11
<i>Presencia ubicua de una generación inagotable: La del 98.</i> - Pedro L. Angosto.....	45
<i>Cambios en el callejero de Orcera (Jaén) durante la II República.</i> - Sergio Rodríguez Tauste.....	75

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>Abuelo y nieto.</i> - Miguel de Unamuno.....	95
<i>Nuestro pacifismo es pereza.</i> - Miguel de Unamuno.....	101

Varios

Reseñas bibliográficas.....	107
Publicaciones del CIERE.....	109
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

2024 CONTINÚA EN LA INCERTIDUMBRE

Las incertidumbres con las que se inició 2024, como se indicaba en el pasado número de *Cuadernos Republicanos*, lejos de despejarse se han acrecentado durante los primeros cinco meses transcurridos desde enero. Las elecciones vascas se celebraron en abril y las catalanas el 12 de mayo. Estas últimas tienen pendiente de despejar la duda sobre si el nuevo gobierno de la Generalidad lo encabezará el candidato del PSC-PSOE, o si lo hará el candidato de Junts per Catalunya. Aunque la mayor incógnita por despejar, y no solo en España, deberá esperar al 9 de junio, cuando se celebrarán las elecciones al Parlamento Europeo, en las que pueden producirse variaciones profundas en su composición. Los pronósticos anuncian cambios importantes en el peso de los grupos que conformarán la Cámara, que puede tener una mayoría conservadora. Pero las incertidumbres no acaban ahí, pues hay al menos otras cuatro.

La más relevante, las elecciones presidenciales USA, previstas para noviembre, aunque tendrán el aperitivo habitual de las convenciones demócrata y republicana que se realizarán en julio próximo y decidirán los dos candidatos que se enfrentarán en noviembre, previsiblemente Trump y Biden, salvo sorpresas de última hora. Otras dos, con acento más local, tienen que ver con la política exterior española, una, y otra la otra con la política más doméstica. En primer lugar, las crisis diplomáticas con Israel y con Argentina que, aunque vienen de lejos, al menos desde el pasado año, se han materializado esta primavera. Y, en cuanto a la política más doméstica, el gobierno y su Presidente se han visto envueltos en numerosas denuncias de corrupción por su gestión de los últimos años, que han llegado a la misma esposa de Pedro Sánchez. No han faltado astracanadas, como los cinco días de asueto tomados por el Presidente para “pensar”, y se han agudizado los enfrentamientos del gobierno y sus socios parlamentarios contra el poder judicial y contra muchos medios de comunicación.

Pero la incertidumbre más destacada, en el momento en que se escriben estas líneas, se centra en la posible actuación del Rey Felipe VI, ante la sanción con su firma de la Ley de Amnistía aprobada por

una exigua mayoría de cuatro votos (177 frente a 172) en el Congreso, tras haber sido vetada por amplia mayoría en el Senado. Una Ley que ha generado protestas y valoraciones negativas por los organismos europeos que han hecho informes sobre ella. El artículo 91 de la Constitución de 1978 atribuye al Monarca la facultad de sancionar, promulgar y ordenar la publicación de las leyes. Es decir, que tiene atribuida la sanción, que es un acto de voluntad que da eficacia a la ley, cuestión verdaderamente importante si se tiene en cuenta que dicha Ley en su conjunto le crea un problema político adicional al Rey, y de envergadura, porque supone una enmienda absoluta a su alocución en los aciagos días de octubre de 2017. Dificil tesitura para el Jefe del Estado. Si deniega la sanción de la ley, acrecentaría la ya de por sí grave crisis institucional del sistema político vigente. También podría pedir informes de los que no se solicitaron en la tramitación legislativa en el Congreso, de modo de que, aunque concluyese firmando, al menos no lo haría en barbecho.

La debilidad política de la actual Jefatura del Estado para ejercer sus facultades constitucionales para arbitrar y moderar, ya comprobada en anteriores ocasiones, demuestra las debilidades del sistema constitucional de 1978, una vez más. Algún día se habrá de plantear la necesidad de homologar la jefatura del estado con la de las repúblicas vecinas, como Francia, Italia o Portugal.

Entre tanta incertidumbre, se mantiene firme la certeza de la cita de *Cuadernos Republicanos* con sus lectores. Un número éste de *Cuadernos Republicanos* que ahora se presenta, número 115, en el que ha de informarse del relevo de D. Manuel Muela Martín-Buitrago en la Presidencia del CIERE. Manuel Muela ha dirigido durante muchos años, y con acierto, la singladura del proyecto del CIERE. Gracias a su empeño, el CIERE ha perseverado en mantenerse a lo largo de los años, conservando vivo el republicanismo español y su importante legado teórico y político. Con perseverancia, discreción y constancia, ha sido la inteligencia capaz de idear las soluciones a los muchos problemas que deben atenderse cada año, y la voluntad que ha impulsado a asociados y colaboradores para que el CIERE, y esta publicación, se hayan podido mantener en su cita con suscriptores y lectores. Para sustituirle, aunque será difícil reemplazarle, se ha elegido a quien firma

estas líneas. Aunque Manuel Muela seguirá trabajando con nosotros, como Presidente de Honor y vocal de la Junta Directiva.

El presente número de *Cuadernos Republicanos*, por lo demás, ofrece un primer trabajo de alto interés, dedicado al estudio de “El voto republicano en las elecciones del posfranquismo (1977-1983)”, de Francisco José Peña Rodríguez (Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición de la UCLM) y de Clara Martínez Aroca, profesora del IES Izpisúa Belmonte (Hellín, Albacete). El texto analiza la evolución del voto republicano en las elecciones generales y municipales celebradas en España durante la transición. Se explica la posición ideológica, la trayectoria y la implicación de las fuerzas democráticas antifranquistas en los diversos proyectos de transición y plataformas políticas del tardofranquismo (Junta Democrática, Plataforma de Convergencia Democrática y Coordinación Democrática), y establece las conexiones de algunos partidos políticos de finales de los setenta con el republicanismo. Por último, el artículo se centra en el análisis de los resultados electorales obtenidos por las fuerzas republicanas históricas y por otros partidos pro-republicanos de nueva creación en las elecciones celebradas entre el 15 de junio de 1977 y el 8 de mayo de 1983.

A continuación, el colaborador e integrante del CIERE, D. Pedro Luis Angosto, ofrece una tan original como interesante indagación titulada “Presencia ubicua de una generación inagotable: la del 98”. Su estudio recoge el epistolario guardado en la Casa Museo Miguel de Unamuno de Salamanca, que constituye una muestra no solo de ese regeneracionismo renovador que, desde el dolor por la postración nacional, exigía una España nueva que dejase atrás el llanto por las glorias perdidas y comenzase a rehacerse sobre los nuevos cimientos del conocimiento, sino de la íntima camaradería que había entre algunas de las personalidades más lúcidas que ha dado este país, Rafael Altamira y Miguel de Unamuno. El texto forma parte de un libro en preparación sobre el Noventa y Ocho y el Regeneracionismo.

El último trabajo que se publica en este número está dedicado a los “Cambios en el callejero de Orcera (Jaén) durante la II República”, de Sergio Rodríguez Tauste, Cronista Oficial de la villa de Orcera. Su objetivo es divulgar los cambios efectuados en el callejero de la

población jienense de Orcera durante la II República que, debido a la brevedad del periodo y a la dictadura franquista, son casi completamente desconocidos para los propios vecinos de Orcera en la actualidad. Tras la Guerra Civil se suprimió cualquier vestigio de esas denominaciones, adoptando el callejero terminología propia de la Dictadura hasta su modificación, adoptado por acuerdo de pleno municipal, de 9 de julio de 1991.

Con la confianza de que nuestros lectores disfrutarán de la lectura de este número 115 de *Cuadernos Republicanos*, y de que las incertidumbres apuntadas se irán despejando en los próximos meses del año, alguna de ellas seguramente entre el momento en que se escribe esta Presentación y el momento en que este número llegue a los lectores.

Pedro López Arriba
Director de *Cuadernos Republicanos*
Madrid, 3 de junio de 2024

Colaboraciones

EL VOTO REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES DEL POSFRANQUISMO (1977-1983)

Francisco José Peña Rodríguez
Seminario de Estudios del Franquismo y la Transición (UCLM)

Clara Martínez Aroca
IES Izpisúa Belmonte (Hellín, Albacete)

Recibido: abril 2024/ aceptado abril 2024

RESUMEN

El artículo desarrolla un análisis del voto republicano en las elecciones generales y municipales celebradas en España durante la transición. Los autores parten de la explicación de la posición ideológica, la trayectoria y la implicación de las fuerzas democráticas antifranquistas en los diversos proyectos de transición y plataformas políticas del tardofranquismo (Junta Democrática, Plataforma de Convergencia Democrática y Coordinación Democrática) para establecer después la conexión de algunos partidos políticos de finales de los setenta con el republicanismo. Asimismo, el estudio concreta los discursos programáticos y las propuestas de algunas de las fuerzas políticas pro-republicanas en interés de establecer un tipo de Estado distinto a la monarquía parlamentaria, fundamentalmente mediante la petición de referéndum. Por último, el artículo se centra en el análisis de los resultados electorales obtenidos por las fuerzas republicanas históricas y por otros partidos pro-republicanos de nueva creación en las elecciones celebradas entre el 15 de junio de 1977 y el 8 de mayo de 1983.

PALABRAS CLAVE

Republicanismo. Transición. Elecciones. ARDE. Izquierda Republicana. PTE. ORT. 1977. 1979. 1983. Segorbe.

Introducción

La transición política española se desarrolló, entre otros muchos factores, como un acto reflejo por la “ola democratizadora” iniciada con la Revolución de los Claveles del 25 de abril de 1974 en Portugal, tras la cual “treinta países de Europa, Asia y América Latina reemplazaron sus regímenes autoritarios por otros democráticos” (Soto 1998, 19).

A finales de la década de los setenta la historia —en contra de la opinión de Francis Fukuyama— seguía escribiendo nuevas páginas, por supuesto en España. Si bien el gobierno de Carlos Arias Navarro resultó manifiestamente inoperante y su programa político acabó siendo “un desastre sin paliativos”, el nombramiento de Adolfo Suárez y la ratificación de la ley para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976 allanaron el camino hacia un régimen parlamentario claramente democrático. Sin embargo, el planteamiento reformista del Gobierno Suárez se desarrolló con cierta improvisación, como explica Álvaro Soto: “el modo por el cual se materializó la transición fue el resultado de una continua prueba de fuerza, de un pulso, que se concretó en conflictos entre intereses y proyectos políticos distintos” (1998, 21).

Aquel periodo conllevó además momentos de tensión militar y social —incluida la violencia terrorista y policial—, de renuncias ideológicas y, por supuesto, de pactos políticos. Sin embargo, el idílico proceso de transición pacífica y modélica presentado por la prensa y por cierta historiografía necesita de algunos matices. Sin duda, la primera objeción es el alcance de la reforma política, prácticamente centrada en mantener el *statu quo*, evitando al mismo tiempo la confrontación con los rupturistas, mayoritariamente militantes de las antiguas formaciones republicanas. Varias de ellas formaron parte de la Junta Democrática de 1974 y no descartaron un proceso constituyente encaminado a obtener mediante referéndum la respuesta del pueblo español sobre el régimen político para España; por su parte, los formantes de la Plataforma de Convergencia Democrática defendieron un proceso constituyente y un régimen democrático multipartidista. Más adelante, durante las conversaciones con el ejecutivo de Suárez, varios de esos grupos matizaron sus posiciones iniciales o, simplemente, las cambiaron hacia la monarquía parlamentaria, finalmente recogida en la Constitución de 1978. Para Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España (PCE), ese fue el caso del Partido Socialista y de su nueva

cúpula, elegida en el Congreso de Suresnes el 13 de octubre de 1974. Según el veterano dirigente comunista, en el tardofranquismo los socialistas liderados por Felipe González—y apoyados por un importante número de partidos socialistas y socialdemócratas europeos— se relacionaban abiertamente con la oposición que esperaba la “sucesión del franquismo”, encontrándose entre esos opositores internos José María Gil-Robles, exjefe nacional de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) durante la Segunda República, los exfalangistas Dionisio Ridruejo, Pedro Laín y Antonio Tovar y aquellos otros que tenían como órganos de difusión *Cuadernos para el diálogo* y *Triunfo*. Carrillo opinaba que “el PSOE, en el fondo, se preparaba también para la sucesión y deseaba olvidar su participación en la Guerra Civil” (2012, 262).

Bien es cierto que entre los grupos pertenecientes a la Junta Democrática también hubo miembros proclives a una monarquía parlamentaria sin poder efectivo para el rey, como el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván. El *viejo profesor* terminó adoptando esa postura consciente quizás de las pocas posibilidades de un plebiscito favorable al republicanismo dada la excesiva mediatización de Juan Carlos de Borbón, la prohibición de algunas encuestas con opiniones favorables a una república y, en última instancia, porque “Adolfo Suárez—Presidente del Gobierno entre el 3 julio de 1976 y el 25 de febrero de 1981— confiesa a la periodista Victoria Prego que no sometieron a referéndum la monarquía porque las encuestas *señalaban que lo perderían*” (Magallón 2021, 433).

Una parte del exilio aceptaba a los monárquicos antifranquistas críticos con el Movimiento Nacional, pero rechazaban indiscutiblemente ese sistema político como único en el debate, defendiendo un plebiscito sobre su idoneidad cuando se produjera la transición. Al respecto, Santos Juliá explica que:

“La solución nacional pacífica, humana y digna para todos consistía en ‘crear una situación transitoria sin signo institucional definido, es decir, que no sea monárquica ni republicana, que no prefigure ni prejuzgue la futura forma de gobierno de España, cuestión que se reserva a la voluntad soberana del país que se expresará libremente y con toda clase de garantías en el momento más adecuado’”. (2018, 247-248).

Este análisis de Santos Juliá resume las tesis asumidas por diversos grupos provenientes, en esencia, del campo de la oposición como el PSOE, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Partido Nacionalista Vasco (PNV), Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), Moviment Socialista de Catalunya y los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y Solidaridad de los Trabajadores Vascos (STV). Todos ellos, tomando un planteamiento anterior de los socialistas, entendían que tras la caída de Franco debía establecerse una situación de transición sin signo institucional definido, cuyo fin sería convocar el plebiscito sobre la forma de Estado.

Por otro lado, Raúl Magallón incide en que, a inicios de los setenta, había una fuerte sensibilidad republicana, pues “era evidente el apoyo de los más jóvenes a la república” (2021, 427). En ese sentido, el Informe FOESSA de 1970 arrojaba cifras bastante esperanzadoras:

“Respecto al entonces inexistente debate público entre monarquía y república como sistema político preferido para los españoles —vacante el Jefe del Estado—, un 39% de estudiantes de Bachillerato prefería mantenerse como hasta entonces —frente al 38% que apostaba por la república— y un 76% de los estudiantes universitarios prefería la república —frente al 11% que prefería la monarquía borbónica—. Por su parte, el 55% de los abogados marcaba como primera opción la república frente a un 23% que señalaba la monarquía borbónica. Los médicos preferían la república en un 43% —frente a la opción de mantenerse en el sistema de entonces que alcanzaba el 20% de apoyos—. Entre los empleados, la primera opción era la república con el 45% de apoyo —frente al 37% que prefería mantenerse con el mismo sistema de gobierno—. Por su parte, los obreros preferían mantenerse como hasta entonces en un 55% —frente al 30% que se decantaba por la república—.” (Magallón 2021, 426-427).

Entretanto, la proyección pública de Juan Carlos de Borbón, especialmente en televisión, y la situación de ilegalidad de los partidos de la oposición y las medidas implementadas por el gobierno para reforzar la imagen de la institución monárquica derivaron en un mayor apoyo al rey en 1976. Entonces una encuesta de Gallup, citada por Magallón (2021, 443), anotaba un 40% de aceptación de la monarquía

sin necesidad de ir a referéndum, mientras un 38% entendía como necesaria la consulta —sin que los encuestadores dieran opción a saber el porcentaje pro-republicano— y además otro 22% no contestaba o no respondía.

Paralelamente, desde las plataformas políticas los partidos y sindicatos opositores —afines o no al Frente Popular de 1936— se encontraban inmersos en la elaboración de propuestas programáticas para una transición posfranquista, o en la lucha social contra la lentitud reformista. Así, la huelga general de enero de 1976 tuvo como principales impulsores a CCOO, UGT, USO o al PTE, entre otros. Los consecuentes paros del metro de Madrid, del sector del metal, o de RENFE, Correos y Telefónica acabaron originando una movilización inédita en España desde la guerra. También la Plataforma Democrática y la Junta Democrática instaron a los obreros a sumarse a las interrupciones laborales del 20 de enero, cuando 320.000 trabajadores madrileños secundaron la movilización. Además, en otros puntos del país como Baleares, Andalucía, Castilla La Vieja o las provincias de Barcelona y Zaragoza se sumaron otros 80.000 huelguistas a la “clase obrera en cabeza”, como la denominaba el PTE (Juliá 2018, 356). Las muertes de un trabajador en Elda (Alicante) el 24 de febrero como consecuencia de los disparos de la policía y de cinco más a raíz de los sucesos de Vitoria del 3 de marzo, por idéntica causa, empañaron aquel éxito parcial de la lucha de los trabajadores y aportaron de ese modo una parte de la cuota de violencia política que tuvo la transición.

El año 1976 tuvo otros momentos de tensión callejera y movilizaciones sociales, pero también detenciones de significativos líderes de izquierdas. Según informaron las agencias de noticias del momento fueron detenidos, en aplicación de la Ley de Orden Público, Antonio García-Trevijano, Marcelino Camacho (CCOO), Nazario Aguado (PTE) y Javier Álvarez Dorronsoro (MC) tras celebrar públicamente el 1º de mayo; además, lo habían sido previamente Juan Antonio Bardem (PCE), Ramón Tamames (PCE) y Eugenio Triana (PCE) “con motivo de una manifestación no autorizada convocada por la plataforma opositora ‘Coordinación Democrática’” (Cifra 8.4.1976).

Así las cosas, la oposición —incluidos el Partido del Trabajo y el Movimiento Comunista— apareció unida en la Platajunta, a pesar de

que Felipe González había sido criticado por el PTE por no secundar un gobierno provisional, apostando según este grupo comunista por la opción de la monarquía parlamentaria. La postura pactista de PSOE, PSP y, a partir de 1977, igualmente del PCE dejaba solos al Movimiento Comunista y al PTE en la defensa originaria de un gobierno provisional y de la celebración de una consulta popular. Recogían pues la esencia de las fuerzas políticas antifranquistas que en los años cincuenta habían defendido que “a la caída de Franco seguirá una situación transitoria sin signo institucional que permita al país expresar su voluntad soberana” (Juliá 2018, 248).

Entretanto, el coloquio de Múnich (1962) —calificado por la prensa franquista de contubernio—; la posterior reunión de diciembre de 1967, con la asistencia de ARDE, PNV, ERC, Acción Nacionalista Vasca (ANV) y los antiguos franquistas Dionisio Ridruejo y José María Gil-Robles; la renovación de la dirección del PSOE en el Congreso de 1974; o la actitud más o menos pragmática del profesor Tierno Galván insistiendo a otras fuerzas de oposición sobre que “el futuro del país está determinado: será la Monarquía” y, por lo tanto, “más valía pactar ahora que humillarse después” (Juliá 2018, 244), explican por una parte la negociación de la transición, pero por otra evidencian el aislamiento de grupos como Movimiento Comunista, PTE o el Partido Carlista, no legalizados hasta después de las elecciones de 1977.

El republicanismo hacia la transición

Desde el final de la guerra civil el régimen franquista tuvo enfrente grupos de oposición, incluidas destacadas figuras derechistas como Dionisio Ridruejo o José M^a Gil-Robles, pertenecientes a las filas de los propios vencedores; por supuesto, también a las fuerzas políticas, sindicales y militares que habían apoyado a la República y se mostraron contrarias al estado totalitario impuesto por Franco. Uno de los grupos moralmente más significativo del antifranquismo fueron los exiliados, conformado principalmente por fuerzas políticas y sindicales mayoritariamente de izquierdas, nacionalistas vascos y catalanes e incluso algunos centristas. Como escribe Abdón Mateos, en la reunión de las Cortes del 7 de noviembre de 1945, bajo la presidencia del socialista Jiménez de Asúa, respaldaron al gobierno de José Giral entre otros “algunos parlamentarios de centro y derecha republicana

como Portela Valladares, Solá Cañizares, Maura o Villalobos” (Mateos, 2011).

Los republicanos españoles mantuvieron intactas las bases ideológicas, políticas y sociales de la Segunda República, de la cuales emanaron además los estatutos de autonomía de Cataluña y País Vasco. De ahí que la Diputación Permanente de las Cortes instituyera en México la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), contando con el PSOE, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra Republicana de Cataluña y los sindicatos UGT y CNT (Mateos, 2011); ninguno de los miembros de la JARE defendía entonces una forma de estado diferente a la república. Es más, Abdón Mateos ha subrayado que “la declaración ministerial de Giral insistía en que la salvación de España solamente podría venir con la restauración de la república”.

Quizás los problemas en el exilio radicarón en la aceptación del PCE, cuyo papel en la guerra se resumía cuando menos controvertido. Por ello, el citado Mateos confirma que “lo fundamental, en cualquier caso, fue el rechazo de la totalidad de los sectores mayoritarios de las formaciones frentepopulistas no sólo a las relaciones bilaterales con el PCE sino a la participación conjunta con los comunistas en plataformas de unidad de acción antifranquista” (2011). Bien al contrario, Santiago Carrillo, miembro del ejecutivo de José Giral, se refirió a sus compañeros de gabinete como que “habían perdido toda relación con fuerzas realmente existentes en el interior y hablaban como si la historia se hubiera paralizado en 1939 y estuviera esperándoles para ponerse nuevamente en marcha” (Carrillo 2012, 167).

Ese rechazo a los comunistas continuó hasta prácticamente la transición. Es más, cuando se hicieron necesarios los contactos entre la oposición interior y los republicanos exiliados, el antiguo jefe nacional de la CEDA, José María Gil-Robles, entró en negociación con la disidencia de izquierdas. El exministro de la Guerra republicano exploraba abiertamente un acuerdo con el PSOE, dirigido entonces por Rodolfo Llopis, respecto a la cuestión de la futura sustitución del jefe del Estado; Gil-Robles buscaba, entre otras cosas, que la Unión de Fuerzas Democráticas (UFD) no rechazara “una restauración *de facto* de la Monarquía” (Juliá 2018, 301). Respecto a esas fuerzas de izquierda, Gil-Robles daba por hecho “que los comunistas quedaran excluidos del juego” (Juliá 2018, 301).

Las fuerzas democráticas antifranquistas llegaron a la conclusión, poco después, de que la transición solo vendría tras la muerte de Franco, dado el evidente deterioro del dictador; y, por ello, crearon plataformas políticas. Los partidos de toda ideología comenzaron así a preparar sus planteamientos para el futuro. En ese sentido, Santiago Carrillo, entonces secretario general del PCE, resume que a grandes rasgos se planteaban dos modelos de transición: la de quienes como Tierno Galván asumían con matices la monarquía democrática, y la transición rupturista de los comunistas:

“Para captar toda la complejidad del proceso antifranquista conviene, pues, ver claro que dentro de lo que en un tiempo se llamó genéricamente en la prensa mundial *oposición antifranquista*, había en realidad dos oposiciones, cuyo rasgo distintivo hasta 1975 es que *mientras la primera se planteaba el cambio de régimen, por medio de la lucha, la segunda pretendía la sucesión del régimen*; en correspondencia ambas actitudes con las concepciones de clase que predominaban en una y otra.” (Carrillo 2012, 264).¹

La Junta Democrática de España (JDE) se creó el 30 de julio de 1974 por el PCE; el Partido Socialista Popular de Tierno Galván; la Alianza Socialista de Andalucía; el PTE; el Partido Carlista; el sindicato clandestino CCOO; la asociación Justicia Democrática, formada por jueces y fiscales; e incluso por los monárquicos *juanistas* de Rafael Calvo Serer. Mientras, el citado Carrillo califica ese intento aglutinador como de “esfuerzos por hacer que cuaje un bloque de fuerzas politicosociales capaces de encabezar el cambio de la dictadura a la democracia” (2012, 267), pero el diplomático José María de Areilza, futuro ministro de Exteriores de la monarquía, matizó en sus memorias que “el ambiente en aquellos días era de alta tensión política” (1992, 231). Al mismo tiempo, la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), creada el 11 de junio de 1975 por el PSOE, Movimiento Comunista, la Unión Socialdemócrata Española del poeta Dionisio Ridruejo, el Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament, la Unión Democrática del País Valenciano, Izquierda Democrática, el Partido Gallego Socialdemócrata, UGT y ORT defendía abiertamente un proceso constituyente con una fórmula de Estado federal. La

¹ Las cursivas son de Santiago Carrillo.

convergencia de todos ellos en Coordinación Democrática, conocida popularmente como Platajunta, evidenciaba un claro avance hacia la transición. En ese sentido, los profesores Molinero e Ysàs concluyen que “en el momento de la muerte de Franco, el antifranquismo había logrado articular un proyecto de cambio democrático que contaba con el apoyo de la práctica totalidad de la oposición a la dictadura” (2018, 40-41).

Legalización de los partidos políticos y elecciones de la transición

Adolfo Suárez habló de “juego político abierto a todos” el 6 de julio de 1976 en un mensaje dirigido a la nación a través de TVE; diez días más tarde, entre los elementos programáticos de su gobierno se recogían la convocatoria de elecciones antes del 30 de junio de 1977 y una amnistía para los presos políticos (De Esteban y López Guerra 1979, 419). Bien es cierto que ese mismo verano se produjo la ruptura del ejecutivo con la Coordinación Democrática (Platajunta), pero al mismo tiempo se habían producido avances significativos en dos entrevistas personales de Suárez con Felipe González. El entendimiento entre ambos líderes produjo la salida del PSOE y de UGT de la Platajunta y, a finales de año, se formalizaría también una comisión negociadora de la oposición en la que estarían Sánchez Montero (PCE), González (PSOE), Tierno Galván (PSP), Francisco Fernández Ordóñez (Partido Social Demócrata) y Jordi Pujol (Convergencia Democrática de Cataluña). Al margen quedaron otros grupos por diferentes motivos aunque, vista desde hoy, esa comisión ya mostraba una foto fija de las fuerzas mayoritarias en la oposición. Con el triunfo en referéndum de la reforma política por un 97% de los sufragios afirmativos, la ruptura formal de Coordinación Democrática y la necesidad de ir a elecciones, los partidos buscaron esencialmente su encaje en el sistema político-electoral bajo el cual se convocarían las elecciones.

Al gobierno *suarista* se le planteaba entonces el reto de la legalización de todos los partidos políticos. Se enfrentaba pues a la necesidad de legitimar a las viejas fuerzas políticas republicanas, así como a aquellas otras que se habían ido constituyendo en el seno del Movimiento Nacional, claramente refractarias a una democratización parlamentaria de corte occidental —tenían interiorizada la “democracia orgánica” franquista—, pero no necesariamente reticentes con un rey

salido del propio régimen de Franco. Por si fuera poco, el encaje final del presidente debía tener visos de neutralidad, esencia que se quiso atribuir al Centro Democrático.

Grupos políticos como el PTE y el Movimiento Comunista, antiguos miembros respectivamente de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia, no fueron legalizados de cara al 15 de junio de 1977. Lo mismo ocurrió con otras fuerzas republicanas como Acción Republicana Democrática Española (ARDE), una agrupación que aglutinaba desde 1959 a la Unión Republicana de Diego Martínez Barrio y a la Izquierda Republicana del presidente Azaña:

“En 1977, ARDE se encontraba ilegalizada, así como los partidos que la componían y que tampoco fueron legalizados. El régimen no permitió que se presentase a las elecciones generales de junio de 1977; unido a esto, sus líderes fueron perseguidos, sufriendo todo tipo de represión por defender abiertamente los valores de la República. Finalmente, ARDE fue reconocida como Partido Político de ámbito nacional y de estructura federal, con sede en Madrid, e inscrita en el Registro de Asociaciones Políticas el 2 de agosto de 1977”.²

Inicialmente, el gobierno pretendió dejar en manos del Tribunal Supremo la legalización de las asociaciones políticas; una circunstancia finalmente fallida debido a la discrepancia jurisdiccional alegada por los jueces, como se evidenció en el caso del PCE. También hubo incomodidad en el alto tribunal, como reconoció el entonces ministro de Justicia, Landelino Lavilla (2017, 319). La Sala 4ª del Tribunal Supremo dictó sentencia el 1 de abril respecto al caso del PCE, siendo ponente Enrique Medina Balmaseda; una sentencia según la cual la legalización correspondía al ejecutivo y, en consecuencia, el ministro de Justicia entendió que debía ser competente el Ministerio de la Gobernación (Lavilla 2017, 322).

Casi un mes antes los profesores Jorge de Esteban y Luis López Guerra habían firmado un artículo en *Informaciones* en el que cuestionaban la postura del ejecutivo: “la creación de un partido es libre y no puede depender de autoridad administrativa o judicial alguna”

2 <https://www.unionrepublicana.es/p/nosotros.html> (Consulta: 25.03.2024).

(De Esteban y López 1979, 239). Ambos autores adelantaron en su escrito la improcedencia de elevar la decisión sobre las inscripciones al Supremo: “el gobierno se ha negado a mantener una neutralidad exigida por el periodo de transición en que vivimos, y se ha convertido en beligerante” (1979, 239). Según su visión, se estaba produciendo una “tajante discriminación contra los grupos políticos y sociales vencidos” (1979, 238).

Se trataba, pues, de una cuestión ajena al Tribunal Supremo precisamente por la situación de transición del país, ya que el alto tribunal no podía en ese punto dilucidar si cualquier formación se iba a adaptar o no a las circunstancias o a legislación democrática futura. Desde la judicatura española se empezó a entender esas inscripciones como una mera formalidad administrativa, al contrario que las instituciones políticas. Realmente se debía tener en cuenta la adaptación del partido a la vida política democrática y constitucional y se debía atender a que no incurriera en actos terroristas. Como expuso luego Santiago Carrillo en sus memorias, la legalización del PCE, por ejemplo, acabó siendo una decisión personal de Adolfo Suárez y de su entorno más próximo (2012, 276).

Ahora bien, las circunstancias del momento acarrearón también problemas a las asociaciones de raigambre republicana o de nuevo cuño pero con discurso pro-republicano. En el primer caso, las viejas fuerzas republicanas estaban algo desdibujadas en España por efecto del exilio y la dictadura y, como se ha escrito, algunas no fueron legalizadas para las primeras elecciones generales. La hegemonía del PSOE en el campo ideológico de la izquierda, tanto en 1936 como desde las negociaciones de 1976-1977, hizo entender al gobierno que las escisiones podían perjudicar la aclimatación del socialismo *felipista* como la formación más confiable en la oposición. Así pues, la disputa del PSOE-histórico, encabezado por Rodolfo Llopis, con el PSOE de González se saldó con el respaldo del gobierno a este último, como reconoce Landelino Lavilla:

“Publicada la disposición se fue produciendo la legalización de los diversos partidos, con variadas incidencias marginales (como por ejemplo la del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) histórico, en la que claramente respaldamos la opción que lideraba Felipe

González, como germen de la opción de socialismo democrático que considerábamos deseable) y haciendo uso, respecto de determinadas iniciativas, de la remisión a la autoridad judicial”. (Lavilla 2017, 315).

Otros grupos a la izquierda del PCE tuvieron problemas para inscribirse a causa de la actitud terrorista que se les atribuía. La “semana trágica” del 23 al 29 de enero de 1977 en Madrid tuvo una importancia crucial en las decisiones finales sobre la inserción en el registro de asociaciones de varios grupos partidarios de la república como organización del Estado. Como explica José Ramón Sáiz:

“Con la puesta en marcha de las nuevas normas gubernativas, la policía detuvo en pocas horas a casi doscientos militantes de extrema izquierda, mientras los partidos representativos de la izquierda —PSOE y PCE— iniciaron un cierto “apartheid” con los tres partidos considerados de extrema izquierda integrados en Coordinación Democrática: Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), Partido del Trabajo de España (PTE) y Movimiento Comunista (MC). Prácticamente, el sesenta por ciento de las detenciones de aquellos días [de 1977] correspondían a los militantes de esas organizaciones”. (2012, 258).

Las primeras elecciones generales celebradas en España tras la guerra civil se verificaron el 15 de junio de 1977 y a las mismas concurren 82 partidos y coaliciones, de las cuales únicamente 12 obtuvieron representación parlamentaria. Aunque finalmente el PSOE-h pudo participar en la elección, otras fuerzas como Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido del Trabajo de España, Movimiento Comunista o Partido Carlista no fueron legitimadas para presentar candidaturas de forma individual. En ese punto, todos ellos solicitaron el voto para formaciones más o menos afines, pero tal circunstancia ha sido entendida por algunos historiadores, como Juan Sisinio Pérez Garzón, como el eje de su declive político:

“Por lo que se refiere a las izquierdas, hay que recordar que el partido ARDE, fusión de Izquierda Republicana y Unión Republicana, no pudo concurrir y solo logró ser legalizado en agosto, tras las elecciones. Sin embargo, los partidos a la izquierda del PCE, aunque

no fueron legalizados hasta más tarde, pudieron presentarse como coalición. Los resultados fueron desfavorables y desde ese momento comenzó su declive político”. (Pérez 2022, 360).

En este punto es preciso separar los partidos republicanos históricos, cuya representatividad durante la Segunda República había quedado acreditada en los diferentes procesos electorales de los años treinta, de aquellos otros —en esencia de nueva creación o aparecidos durante el tardofranquismo— entre cuyos propósitos estaba efectivamente la convocatoria de un plebiscito sobre la forma de Estado, sin explicar claramente qué tipo de república formaba parte de su programa. Al margen quedan aquellos otros que se autodenominaban federalistas (Partido Carlista) o republicanos unitarios (Falange Española de las JONS), con una idea de Estado republicano que no se acercaba precisamente al régimen de 1931 ni a la esencia del artículo primero de la Constitución de ese año: “España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia”.

Por otro lado, otras organizaciones sí apoyaban un Estado republicano, pero alejado igualmente del perfil democrático de 1931, como por ejemplo el Movimiento Comunista, de corte marxista-leninista, que se identificaba con las repúblicas populares surgidas al amparo de la URSS. Caso aparte fue el PTE, cuyo republicanismo federal entroncaba con las tesis de Francisco Pi i Margall, o el republicanismo más convencional adoptado por ORT a partir de 1979, tras difuminarse políticamente su adscripción al maoísmo chino por los fracasos electorales. La mayoría de sus miembros acabó integrándose en el PSOE.

Así pues, en este análisis deben tomarse como grupos eminentemente “republicanos puros” a ARDE (Izquierda Republicana y Unión Republicana), Esquerra Republicana de Catalunya, Estat Catalá y el Partido Sindicalista. El resto debe entenderse como “republicanos tibios”; es decir, formaciones cuyo republicanismo fue únicamente coyuntural y su crítica a la monarquía parlamentaria prácticamente nula.

Adolfo Suárez, al frente de Unión de Centro Democrático (UCD), se alzó con la victoria en las primeras legislativas celebradas en España desde febrero de 1936. Los 165 diputados de su coalición de centro-derecha y los 118 del PSOE formalizaron un bipartidismo imperfecto de largo recorrido durante las siguientes décadas, pues conjuntamente cosecharon además el 63,9% de los votos emitidos el 15 de junio. Ambas formaciones sustentaban discursivamente la nueva monarquía *juancarlista*, así como también el PCE, receptor de otros 20 escaños. Alianza Popular (AP), liderada por el exministro franquista Manuel Fraga, y el PSP de Tierno Galván, con 16 y 6 actas respectivamente, quedaron por debajo de sus propias expectativas. Desde el punto de vista ideológico, entre los electores del PSOE, PCE y PSP hubo necesariamente antiguos republicanos y jóvenes partidarios de un sistema de Estado distinto, pero los pactos para formalizar la transición habían dejado apartado, *sine die*, el debate entre monarquía y república. Un hecho crucial para la izquierda antifranquista en ese sentido fue la adopción por el PCE de la simbología monárquica. El rotativo *Informaciones* del 16 de abril de 1977 publicó que “El Partido Comunista acepta la monarquía y la bandera roja y gualda”, indicando además: “‘Hemos reconsiderado —declaró a los periodistas don Santiago Carrillo— nuestra actitud frente al Estado que nos ha reconocido.’ Y también dijo: ‘La opción hoy no está entre Monarquía o República, sino entre dictadura o democracia’”.

Respecto a los resultados electorales, más allá del voto útil de izquierdas depositado en el PSOE, Javier Tusell cita como grandes perjudicados a AP, la Democracia Cristiana de Gil-Robles y el PCE. Para este historiador, el caso concreto de los comunistas se debe a su desconexión de las nuevas generaciones:

“El PCE no había renovado su dirección política y encontraba serias dificultades para conectar con los sectores juveniles. Además, los militantes del partido en España consideraron como un símbolo a la vieja dirección del partido pero, cuando la conocieron de forma directa, no se identificaron con ella”. (1997, 50).

Otra opinión más o menos similar la mostraron, algunos días después de los comicios, los catedráticos de la Complutense Jorge de Esteban y Luis López:

“El electorado español ha preferido el voto útil: cabe conjeturar que fueron muchos los que, prefiriendo otras opciones, se decidieron, sin embargo, a votar a las dos que resultaron mayoritarias y que, por tanto, votos de AP fueron a parar al Centro, y votos del PCE (y de la izquierda radical), al PSOE. No deja de ser extraño, en efecto, que AP haya obtenido un porcentaje de votos que no llega a alcanzar en ocasiones el MSI italiano, por ejemplo; y, por otro lado, es evidente la existencia de un cierto desengaño en el PCE y otros grupos a su izquierda sobre la disparidad entre expectativas y realidades.” (De Esteban y López, *Diario 16*, 9.7.1977).

Asimismo, parece evidente que una parte del voto comunista y de otras opciones a la izquierda del PCE acabó siendo depositado a los socialistas. Como explica el citado Tusell, el apoyo preferencial para Felipe González “lo consiguió de manera más destacada en los núcleos urbanos e industriales y entre los jóvenes y parados” (1997, 52). En la misma línea se expresa Joaquín Leguina respecto a uno de los míticos barrios obreros de Madrid:

“Al cerrarse las urnas me acerqué a un colegio en el Distrito de Chamberí para seguir el escrutinio. No era, ni es, un barrio propicio a la izquierda y allí estaba, como apoderado del PC, un compañero de la Facultad donde ambos ejercíamos en calidad de profesores. Estábamos charlando cuando se presentó un grupo de jóvenes comunistas que, según dijeron, venían de Vallecas. Debieron de pensar que yo también era de la misma cuerda, así que comenzaron a desgranar quejas a causa de los resultados que el PC estaba obteniendo en aquel barrio del sur. Venían tristes, y una de las chicas lloraba. “¿Pero qué ha pasado?”, preguntó el profesor. “Pues que los nuestros —contestó la joven entre hipidos— se han puesto a votar, como locos, a los socialistas”. (2005, 65).

En esencia, el voto puramente republicano en los comicios de 1977 se puede estimar en 311.869 sufragios, una cifra que se incrementa hasta los 808.318 si se suman los recibidos por los partidos y coaliciones que incluían en sus programas alguna referencia al sistema de Estado,

o más concretamente a la convocatoria de referéndum que consultara acerca del régimen más propicio a juicio del elector.³

Voto Pro-Republicano Elecciones Generales 1977		
Partido o coalición	Votos	Apoyos ideológicos
C. E. Esquerra de Catalunya	143.954	PTE
Frente Democrático de Izquierdas	122.608	ARDE
Alianza Socialista Democrática	101.916	
Agrupación Electoral Trabajadores	77.575	ORT
Euskadiko Ezkerra	61.417	PTE
Frente Unidad de los Trabajadores	41.208	POUM, LC, OIC
Partido Socialista Vasco	36.002	
Partido Socialista País Valenciano	31.138	
Partido Socialista Galego	27.197	
Unión Navarra de Izquierdas	24.489	Movimiento Comunista
Bloque Nacional Popular Galego	22.771	
PSOE Histórico	21.242	
Unión Autonomista de Navarra	18.079	
Pueblo Canario Unido	17.717	
Unitat Popular per Socialisme	12.040	
Unidad Regionalista Asturiana	10.821	Movimiento Comunista
Movimiento Socialista	8.741	
Acción Nacionalista Vasca	6.435	
Unidad Popular (Madrid)	5.206	MC, PTE, P. Sindicalista
Partido Socialista de Canarias	5.110	
Frente Autonomista Aragonés	4.791	Movimiento Comunista
Partido Socialista Democrático Español	3.786	
Partido Radical Socialista de Valencia	2.345	
Candidatura Unitaria de la Izquierda R.	1.504	Movimiento Comunista
Bloque Andalúz de Izquierdas	226	PTE

³ Las tablas incluidas en el trabajo son de elaboración propia a partir de los datos oficiales del Ministerio del Interior. Las cifras se han obtenido en consultas realizadas *online* entre el 1 de marzo y el 6 de abril de 2024.

Los grupos claramente defensores del republicanismo fueron Coalición Electoral Izquierda de Cataluña —con un escaño por Barcelona—, Frente Democrático de Izquierdas, Unión Navarra de Izquierdas, Unidad Regionalista Asturiana, Unidad Popular de Madrid y Frente Autonomista Aragonés. Opciones como Euzkadiko Ezkerra —entonces una plataforma abertzale con escaño por Guipúzcoa—, la Candidatura Unitaria de la Izquierda Regionalista o el Bloque Andalúz, aun contando con el apoyo explícito del Movimiento Comunista o del PTE, no se decantaron claramente por una república similar a la de 1931.

La siguiente convocatoria electoral se verificó el 1 de marzo de 1979 y a la misma concurren todas las agrupaciones políticas legalizadas con posterioridad a la formación de las Cortes Constituyentes. En ese punto de la transición el voto estaba decantado mayoritariamente hacia UCD, con una base conservadora y regionalista que, además, incorporaba el respaldo de las clases medias urbanas y rurales. El otro eje fundamental del parlamentarismo de finales de los setenta fue el PSOE, que todavía recogía un considerable voto sociológicamente republicano, aunque los socialistas aceptaban abiertamente el sistema monárquico *juancarlista*. Este partido había penetrado en caladeros de votos a la izquierda de la socialdemocracia puesto que aún no había roto su etiqueta marxista, pero se granjeaba también el apoyo de una parte de la clase media urbana, del voto obrero industrial y la simpatía de jóvenes y parados. Por si fuera poco, su fusión con el PSP les aportó el voto intelectual y estudiantil universitario recogido dos años antes por Enrique Tierno Galván. Por otro lado, el espacio del derechismo español posfranquista quedaba casi exclusivamente para Alianza Popular, y los comunistas y los grupos situados a su izquierda —con o sin discursos republicanos— competían a su vez por el resto de voto obrero, la adhesión de los intelectuales antes identificados con el PCE y, especialmente, por el voto agrario.

Comunistas y republicanos habían defendido el campo durante su etapa antifranquista, con el recuerdo de la Reforma Agraria de la República de fondo. La identificación de todos ellos con el mundo agrario dio lugar a nuevas organizaciones como el Partido de los Trabajadores de Andalucía o el Sindicato de Obreros del Campo en el bienio 1975-1976; movimientos para los cuales la prioridad nacional eran los jornaleros (Cobo 2019, 49). Veían el medio rural atrasado

y, para su modernización, no cabía otra opción que “la inaplazable realización de la soñada Reforma Agraria, confinada a la entrega a los jornaleros y el campesinado pobre de las tierras arrebatadas a los ricos propietarios latifundistas” (Cobo 2019, 48). Sin embargo, la eclosión de nuevas y variadas formaciones de izquierdistas diversificó un voto que, en 1979, se repartiría entre formaciones cuya intención revolucionaria o defensa del propio soberanismo regional dejó olvidadas la petición de un referéndum sobre la forma de Estado o el recurso al sistema de Estado republicano.

El fracaso de antiguos grupos de oposición antifranquista en las urnas, una vez instaurada la democracia, comenzó realmente cuando el gobierno centrista impidió la concurrencia de algunas asociaciones a los comicios de 1977. Como escribe Pérez Garzón: “era un contratiempo muy grave comprobar que no lograban la legitimidad política expresada en las urnas” (2022, 361). Además, el PSOE arrasó en el voto de izquierdas y republicano, pues según el mismo autor “la comparación del mapa electoral de febrero de 1936 con el de junio de 1977 muestra, entre otras realidades, que la lealtad política al socialismo se mantuvo fuertemente arraigada por transmisión familiar” (2022, 361). En última instancia los intentos por frenar la larga campaña anticomunista del franquismo resultaron vanos y los discursos de reconciliación nacional de Santiago Carrillo y de otros líderes no surtieron efecto.

Otro elemento de desgaste para las pequeñas formaciones provenientes del antifranquismo se dio durante el proceso de elaboración de la Constitución. La misma llegó a buen puerto por el pacto UCD-PSOE, aunque grupos extraparlamentarios como el PTE la apoyaron “como pieza fundamental del nuevo régimen democrático” (Sánchez 2023, 343). Esas asociaciones no pudieron más que sumarse al consenso constitucional, dado que no formaban parte de las instituciones. La carta magna, empero, tuvo algunos aportes republicanos, como ha observado Pérez Garzón:

“El texto de 1978 se vinculó, sin duda, con la Constitución de 1931 y con las constituciones europeas elaboradas tras la Segunda Guerra Mundial. Recogió lo que, sin duda, había sido el ideario de los demócrata-republicanos españoles desde el siglo XIX: la construcción de un Estado democrático y social de derecho especificando derechos y libertades

[...] Por otro lado, hay que subrayar que las izquierdas aparcaron aspectos importantes de sus idearios. El PCE-PSUC había transigido antes de las elecciones aceptando la monarquía, y el PSOE defendió la república en una votación que perdió en la Comisión constitucional. En cualquier caso, el ideario propio del republicanismo quedaría plasmado en la Constitución de modo que [...] la forma de gobierno no debería definirse tanto como una “monarquía parlamentaria”, sino más bien como una “monarquía republicana”: la Corona [...] queda al margen de la dirección política del Estado”. (2022, 368-369).

UCD se alzó de nuevo con la victoria en esas generales, seguida otra vez por el PSOE: se repartieron el 65,2% de los sufragios y 168 y 121 escaños, respectivamente. Tras ellos, los comunistas vieron incrementados su apoyo electoral y sus escaños, cosechando el 10% y 23 diputados, y los aliancistas de Manuel Fraga volvieron a registrar resultados por debajo de sus expectativas; peores incluso que dos años antes. Por si fuera poco, la ultraderecha, encabezada por el notario Blas Piñar, obtuvo un escaño por la circunscripción de Madrid. Pero los partidos minoritarios salieron mal parados: mientras ORT mantenía su orientación revolucionaria, el PTE elaboró programas socialdemócratas, en los que incluso “no hay propuestas que cuestionen ni la forma política del Estado español, la monarquía parlamentaria, ni el sistema de producción capitalista y la economía de mercado” (Sánchez 2023, 339). Por su parte, los partidos del ámbito regional gallego, canario, navarro o catalán se centraron en el soberanismo propio, frente al discurso sobre la forma de Estado. Por ello, el verdadero republicanismo histórico quedó representado casi exclusivamente por Izquierda Republicana, el Partido Sindicalista y ARDE.

Voto Pro-Republicano Elecciones Generales 1979		
Partido o coalición	Votos	Mayor apoyo
Partido del Trabajo de España	192.798	Zaragoza (4,7%)
PSOE-Histórico	133.869	Cantabria (1,45%)
Organización Revolucionaria de los T.	127.517	Huelva (2,35%)
Ezquierda Republicana de Cataluña	123.452	Lérida (7,78%)
Movimiento Comunista (OIC)	84.856	Guipúzcoa (1,45%)
Bloque Nacional Popular Galego	60.889	Lugo (7,44%)
Unión del Pueblo Canario	58.953	Tenerife (13,36%)

Unidade Galega	55.555	Pontevedra (7,29%)
Izquierda Republicana	55.384	Huesca (1,11%)
Organización Comunista-Bandera Roja	47.937	Gerona (0,62%)
Partido Comunista de los Trabajadores	47.896	Tarragona (0,71%)
Liga Comunista Revolucionaria	36.662	Guipúzcoa (0,61%)
Unión Navarra de Izquierdas	10.970	Navarra (4,35%)
Partido Sindicalista	9.777	Barcelona (0,26%)
Estat Catalá	6.328	Lérida (0,33%)
ARDE	4.826	Valencia (0,38%)

La sociología del voto en las generales de 1979 permite vislumbrar el apoyo a las opciones con algún tipo de discurso republicano fundamentalmente en la Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Navarra, País Vasco, Cantabria y Galicia. Sin embargo, la ORT obtuvo su mejor resultado en la circunscripción de Huelva, así como Unión del Pueblo Canario en Tenerife, por donde salió elegido diputado el abogado comunista Fernando Sagaseta. Aunque ERC cosechó su mayor porcentaje de voto en la provincia de Lérida, su secretario general, el científico Heribert Barrera, tuvo acta por Barcelona. Paralelamente, el PTE presentó candidaturas en todas las circunscripciones, obteniendo su mejor resultado en la provincia de Zaragoza. Su candidato por Murcia, el maestro Manuel Martínez, desarrolló una incesante labor propagandística, pero por ejemplo tuvo que luchar con dificultades como la negativa del Ayuntamiento de Cieza a proporcionarle el censo electoral. En esa localidad murciana los petistas lograron reunir en un mitin a 600 personas y, pocas horas después, a otras 400 en la ciudad de Cartagena (Sánchez 2023, 287-288). A pesar de ello, únicamente consiguieron 1.841 votos (0,41%) en una circunscripción en la que el PSOE ganó por un estrecho margen del 0,7% a UCD, repartiéndose ambos grupos cuatro escaños. Los partidos históricos ARDE, Estat Catalá—fundado por el expresidente de la Generalitat Francesc Macià— y Partido Sindicalista sumaron conjuntamente 20.931 votos.

En esencia, el voto ideológico próximo al republicanismo —a excepción del PSOE y del PCE— ascendió en esa convocatoria hasta 1.057.669, aunque la suma de los grupos republicanos históricos, o que aún mantenían alusiones al republicanismo, se estima aproximadamente en 210.737 sufragios.

La década socialista y las elecciones municipales (1979-1983)

Las primeras elecciones municipales democráticas celebradas en España desde el 14 de abril de 1931 tuvieron lugar el 1 de abril de 1979, tan solo un mes más tarde de las legislativas. En rigor, la coalición centrista UCD se alzó con una nueva victoria al sumar 28.960 concejales frente a los 12.059 obtenidos por el PSOE, si bien este último partido obtuvo un evidente éxito político al poder formar coaliciones de gobierno en numerosas capitales de provincia y otros grandes municipios. Según anunciaba el diario *ABC* el 20 de abril, los socialistas gobernarían en Albacete, Alicante, Almería, Cádiz, Castellón, Gerona, Guadalajara, Granada, Huelva, Jaén, León, Lérida, Málaga, Murcia, Palma, Pamplona, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Asimismo, el citado diario conservador destacaba la formación de gobiernos locales del PSOE en Elche, La Línea de la Concepción, Puertollano, El Ferrol, Figueras, Linares, Marbella, Cartagena, Gijón, Vigo y Sagunto.

Como estrategia electoral, la elaboración de programas socialdemócratas acabó proporcionando excelentes réditos electorales a los socialistas, cuyo congreso de mayo siguiente resultó accidentado ideológicamente para la dirección nacional, dispuesta ya a abandonar la senda del marxismo. En ese punto, el hecho de ostentar alcaldías tan significativas como las de Madrid y Barcelona no solo les permitía acceder al poder institucional —incluidas diputaciones provinciales como las de Albacete, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla o Valencia—, sino también convertirse en alternativa al gobierno ucedista, cuyo desgaste comenzó a ser evidente a partir del segundo semestre de 1979. Por otra parte, los comunistas gobernaron la ciudad de Córdoba gracias al carisma de su candidato, Julio Anguita, y el resto de capitales fueron regidas por la UCD. Como escribe Juan Sisinio Pérez Garzón, “la ORT y el PTE, que se apoyaron entre sí, solo sumaron 20 alcaldías, con Aranjuez como única población relevante; se unificaron tras las elecciones, pero se disolvieron a los pocos meses” (2023, 371).

En efecto, el declive electoral de grupos hasta entonces más o menos revolucionarios como la ORT, o de formaciones devenidas novedosamente en socialdemócratas como el PTE, era evidente en la primavera de 1979. Con todo, este último partido fue decisivo para la constitución de un gobierno de izquierdas en el Ayuntamiento de

Zaragoza junto al PSOE y al PCE, pues los petistas entraron en el equipo de gobierno de Ramón Sainz de Varanda. A la inversa, José Antonio Barroso (PTE) en Puerto Real, Antonio Murcia (PTE) en Estepona y Enrique Cobo (PTE) en Motril pudieron gobernar con el apoyo del PSOE, y la misma agrupación formó gobierno en Lebrija (Sevilla), Baena y Posadas (Córdoba). Otro ejemplo sería la localidad de Cieza (Murcia), donde la campaña electoral de las generales había sido activa por parte del PTE. Allí este partido resultó clave, junto al PCE, para decantar la alcaldía a favor de los socialistas.

Voto Pro-Republicano Elecciones Municipales 1979		
Partido o coalición	Votos	Concejales
Partido del Trabajo de España	147.614	228
Organización Revolucionario del Trabajo	114.539	107
Ezquierda Republicana de Cataluña	103.049	205
Izquierda Republicana	7.661	5 (2 Cullera; 2 Manuel; 1 Binéfar)
Alianza Republicana-Front Socialista Valenciá	5.480	7 (1 Burjassot; 2 Buñol; 2 Carlet; 2 Lliria)
Organización Comunista-Bandera Roja	4.165	0
ARDE	3.444	5 (1 Burriana; 4 Segorbe)

Acción Republicana Democrática Española (ARDE) obtuvo en las municipales 8.924 votos y un total de 12 concejales. En un mes, el partido republicano cuya base ideológica era exclusivamente la de Unión Republicana, incrementó su respaldo en 4.098 votos; aunque es preciso señalar que en la provincia de Valencia concurrió en conjunción con el Front Socialista Valenciá y en el resto con sus propias siglas. Los republicanos históricos solo obtuvieron la alcaldía de Segorbe (Castellón), en donde la suma de ARDE y PSOE, ambos con cuatro ediles, impidió formar gobierno a UCD. Esta localidad castellanense acabaría siendo el bastión republicano por excelencia en el posfranquismo, pues ARDE volvió a estar presente en el consistorio cuatro años después con mayor fuerza.

La constitución del Ayuntamiento de Segorbe fue un auténtico acontecimiento político republicano el 19 de abril de 1979, pues a la

misma acudió el último presidente de la República en el exilio, José Maldonado González:

“En 1979, en las elecciones municipales, ARDE logró la alcaldía de Segorbe (Castellón) con su candidato Manuel Sender (de Unión Republicana), siendo el primer alcalde republicano elegido tras la muerte del dictador Franco. Al acto de toma de posesión acudió don José Maldonado, último presidente de la República en el Exilio, manteniendo desde entonces representación municipal y la alcaldía en tres ocasiones con distintas alianzas”.⁴

El republicano Manuel Sender Gil fue alcalde de esa localidad hasta 1983, cuando arrasó electoralmente en los comicios locales, pero un acuerdo entre el PSOE y AP lo apartó del sillón municipal. La siguiente legislatura los republicanos segorbinos firmaron una moción de censura con la derechista AP para desbancar al PSOE, rigiendo el municipio Luis Pedro Martín (ARDE) durante el bienio 1989-1991. Años después, el diario *El País* se hizo eco de que “el partido republicano, Acción Republicana Democrática Española (A.R.D.E), obtiene representación en el Ayuntamiento desde las primeras elecciones democráticas” (19.5.2011).

En la provincia de Valencia Alianza Republicana cosechó 5.480 votos y 7 concejales. En Buñol y Carlet sus concejales fueron fundamentales para investir alcaldes del PSOE, mientras que en Llíria lo fueron para dar la alcaldía al PCE. Por otra parte, en Burjassot el PSOE ganó holgadamente, aunque sin mayoría, y la suma de concejales de PCE y UCD equiparó las fuerzas, por lo que el edil de ARDE acabó siendo clave en las votaciones más reñidas.

Por otra parte, Izquierda Republicana concurreció bajo sus propias siglas. El partido de centroizquierda fundado por Manuel Azaña en 1934 sacó 7.661 votos y representación en las provincias de Valencia y de Huesca. En las localidades levantinas de Cullera y Manuel sus concejales no resultaron decisivos para la formación de gobiernos debido a las mayorías absolutas obtenidas por el PSOE; sin embargo, en Binéfar, el edil republicano deshizo el empate técnico entre los seis

4 <https://www.unionrepublicana.es/p/nosotros.html> (Consulta: 6.4.2024).

representantes centristas (UCD) y los seis social-comunistas (4 PSOE; 2 PCE) y abrió la puerta a un ejecutivo municipal de izquierdas que se prolongaría hasta 2011.⁵

En las elecciones del 8 de mayo de 1983 ARDE consiguió dos concejales más en Segorbe y repitió el asiento en Buñol. A su vez, Izquierda Republicana se desplomó hasta los 1.966 votos, pero obtuvo un excelente resultado en Rociana del Condado (Huelva) con el 47,9% de los votos y seis concejales. En esa localidad onubense la diferencia entre el PSOE e IR fue de catorce votos y un concejal, precisamente el que les dio mayoría absoluta. También en Isla Cristina sacaron los republicanos azañistas un concejal, pero tampoco resultó decisivo por la mayoría de izquierdas de los socialistas andaluces, aunque allí IR tuvo más apoyos que el CDS o el PCE.

Otros grupos más o menos por-republicanos obtuvieron representación en Cataluña, Canarias, Andalucía y la provincia de Alicante, pero en ese punto de la década socialista el discurso sobre una forma de Estado distinta a la monarquía había caído en el olvido. Con todo, en las municipales de 1987 ARDE repitió el concejal de Buñol, y en las locales de 1991 volvió a tener el representante de Buñol y regresó al Ayuntamiento de Segorbe.⁶

Conclusión

La transición política posterior a la muerte del general Franco representó un punto de inflexión histórico en España. En ese sentido, la necesidad de reestructurar el país y de pasar página respecto de la guerra civil y de la larga dictadura obligó tanto a la oposición antifranquista como a las fuerzas políticas provenientes del franquismo a formalizar pactos y acuerdos programáticos que orientasen el futuro del país hacia un

5 Izquierda Republicana tuvo dos concejales tanto en Cullera como en Manuel.

6 A nivel nacional, el 28 de octubre de 1982, cuando el PSOE obtuvo su arrolladora mayoría absoluta con 10.127.392 votos y 202 escaños, el PCE-marxista-leninista e Izquierda Republicana cosecharon 23.186 y 610 votos respectivamente. Cuatro años más tarde, los socialistas revalidaron la mayoría y Unidad Popular Republicana sacó 27.473 papeletas. Al final de la década, en octubre de 1989, Alianza por la República y ARDE recogieron 12.807 y 975 votos, respectivamente, mientras que el PSOE reeditó muy ajustadamente su mayoría con 175 escaños.

horizonte claramente democrático. La pretendida ruptura para las fuerzas republicanas de oposición quedó en papel mojado y la ejecución de la reforma política por el gobierno presidido por Adolfo Suárez terminó siendo una reforma del *status quo* —aunque haya quien defienda que fue una “ruptura pactada” —.

En ese camino, el propio gobierno centrista se tuvo que enfrentar no solo a la negociación, sino también a la legalización de fuerzas políticas que se habían identificado con la Segunda República (Izquierda Republicana, Unión Republicana) o con el antifranquismo (ARDE, ORT, PTE, PSOE-H...). La sintonía entre el presidente del Gobierno y el joven secretario general del PSOE, Felipe González, facilitó que el viejo grupo republicano apoyara la monarquía parlamentaria *juancarlista*, aunque su renuncia al marxismo y/o al republicanismo tardara todavía algún tiempo, previa desaparición de esos términos al menos de los discursos públicos. Otro tanto hizo Santiago Carrillo, cuya actitud posibilista y su buena relación con Suárez facilitó la asunción de la bandera rojigualda y la monarquía por parte de los comunistas como mal menor para afrontar el periodo electoral de 1977. Así las cosas, el republicanismo quedó en manos de grupos minoritarios, algunos de los cuales habían surgido en el exilio o durante el antifranquismo. Esos partidos simplemente hablaron de referéndum sobre la forma de Estado; otros, por el contrario, se implicaron en definirse como republicanos a secas, o republicanos federales. Sin embargo, el soberanismo defendido por algunos otros no tenía conexión directa con la República Española de 1931 a 1936, ni tampoco con las premisas recogidas en los antiguos estatutos de autonomía renovados por los gobiernos de UCD a partir de la Constitución de 1978.

Aun así debemos hablar de partidos pro-republicanos, pues su esencia programática o la ideología de sus militantes ponían por delante la república frente a la monarquía parlamentaria triunfante en España tras la muerte del dictador. Con el tiempo, los grupos revolucionarios moderaron sus efervescentes discursos (ORT), se inclinaron por la socialdemocracia (PTE), o se emplearon a fondo en defender la agricultura y los derechos sociales antes que por seguir proponiendo el referéndum o, directamente, la república.

Con el tiempo, como ha escrito Antonio Sánchez Moreno, la mayoría de los militantes de esos pequeños grupos antifranquistas partidarios del republicanismo acabaron integrándose en formaciones como el PSOE o Izquierda Unida. En ese sentido, el autor murciano ejemplifica el destino final militante de los antiguos petistas de Murcia:

“La impresión del autor de este libro es que en Murcia la mayoría de los que fueron militantes del PTE, al desaparecer este y cumplidos sus compromisos, se fueron a casa (50%), con muy pocos que continuaron con la actividad política próximos a Izquierda Unida (15%), al PSOE (10%) o al PP (0,5%). [...] Bastante más tarde hay también exmilitantes en Podemos. [...] La ORT derivó hacia el PSOE [...], pocos fueron al PCE y muchos abandonaron la militancia”. (2023, 351).

Efectivamente, antiguos miembros de la ORT acabaron en el PSOE de la Comunidad de Madrid liderado por Joaquín Leguina, como Paquita Sahuquillo —eurodiputada en el decenio 1994-2004—; es más, el líder nacional de esa organización, José Sanromá Aldea terminó presidiendo el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha bajo la presidencia regional de José Bono (1996-2011).

En conclusión, el republicanismo acabó representado exclusivamente por los partidos históricos Izquierda Republicana, con nuevos líderes como Isabelo Herreros o Pedro López Arriba, y ARDE, circunscrito casi exclusivamente al municipio castellonense de Segorbe. Quizás los nuevos principios del republicanismo español estén actualmente insertos en Izquierda Unida o ALTER, pero el debate sobre la forma de Estado sigue cerrado.

Bibliografía

AREILZA, José María: *A lo largo del siglo, 1909-1991*. Barcelona, Planeta, 1992.

CARRILLO, Santiago: *Mi testamento político*. Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 2012.

COBO ROMERO, Francisco: “Los comunistas, el campo y la conquista de la democracia, 1959-1983”. *La transición desde otra perspectiva*.

Democratización y mundo rural, eds. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Emilia Martos Contreras, pp. 21-51. Madrid, Sílex, 2023.

DE ESTEBAN, Jorge, y LÓPEZ GUERRA, Luis: *De la dictadura a la democracia*. Madrid, Universidad Complutense, 1979.

JULIÁ, Santos: *Transición. Historia de una política española (1937-2017)*. Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 1917.

LAVILLAALSINA, Landelino: *Una historia para compartir. Al cambio por la reforma (1976-1977)*. Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 2017.

LEGUINA, Joaquín: *Conocer gente. Recuerdos “casi” políticos*. Madrid, Aguilar, 2005.

MAGALLÓN ROSA, Raúl: “1969-1977. La construcción de la imagen de la monarquía española a través de las encuestas”. *Hispania Nova* 19, pp. 421-448, 2021.

MATEOS, Abdón: “La interpretación del franquismo: de los orígenes de la guerra civil a la larga duración de la dictadura”, Recursos de Apoyo al Estudio. Asignatura “El Régimen Franquista y la Oposición”. Curso 2020-2021.

MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere: *La Transición. Historia y relatos*. Madrid, Siglo XXI, 2018.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Historia de las izquierdas en España (1789-2022)*. Madrid, Catarata, 2022.

SÁIZ, José Ramón: *Adolfo Suárez. La memoria del silencio*. Santander, Cantabria Tradicional, 2012.

SÁNCHEZ MORENO, Antonio: *Historia del Partido del Trabajo en Murcia (1973-1980)*. Madrid, Catarata, 2023.

SOTO, Álvaro: *La transición a la democracia. España 1975-1992*. Madrid, Alianza, 1998.

TUSELL, Javier: *La transición española. La recuperación de las libertades*. Madrid, Historia 16, 1997.

ANEXOS

CONVENCION REPUBLICANA

VOTA NO
a la Constitución monárquica

Los pueblos de España si han luchado durante tantos años contra el franquismo no ha sido:
—Para que siguan invitados en el Poder los mismos clases despóticas y corruptas.
—Para seguir sometidos a la misma burocracia, a la misma policía, al mismo ejército de la Dictadura franquista.
—Para que la oligarquía parasitaria y los grandes monopolios extranjeros, americanos y alemanes, sigan explotando, agotando sacando el país tan brutalmente como antes, al amparo de una constitución monárquica y militarista fabricada a su medida.
(Déjémoslos solos! Que digan sí a esta constitución los banqueros, los latifundistas, los especuladores, los hombres de paja de las multinacionales y los políticos que les rodean y les hacen el juego.)
Los pueblos de España deben decir NO, ulán NO, VOTARAN NO a este aborto constitucional.
VOTARAN NO porque lo que los pueblos de España necesitan y anhelan es proseguir la lucha por la apertura de un verdadero proceso constituyente democrático presidido por un Gobierno Provisional Republicano: por una verdadera constitución democrática surgida de las conquistas populares y no de las covachelas del consenso; una constitución que ponga fin a las privilegios, a la dilapidación por unos pocos de los bienes producidos por todo el pueblo trabajador, una constitución que:
—Proclame y defienda la independencia nacional.
—Garantice las libertades democráticas para el pueblo y el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades.
—Promueva verdaderas transformaciones económico-sociales para garantizar el pan y el trabajo a la clase obrera y la tierra para los campesinos.
—Asegure un puesto escolar gratuito para cada niño y una educación científica, laica y progresiva en todos sus grados.
—Expresa y defienda la igualdad de derechos de la mujer con el hombre en todos los órdenes de la vida social.
—Apoye el renacimiento cultural, científico y artístico abogado durante decenios por el poder ocranista.
—Sancione la ruptura total y definitiva con el viejo régimen de opresión y con todos los estamentos que hoy lo continúan.
La Convención Republicana de los Pueblos de España hace un solenne llamamiento a todos los trabajadores, a todos los hombres y mujeres que anhelan vivir dignamente en un país libre e independiente, en la República democrática de mañana a unirse, a movilizarse y a organizarse en todas partes un rotundo y decisivo NO a este fraude constitucional.
(No a la Constitución Monárquica! ¡Los pueblos de España necesitan y conspirarán con la lucha una verdadera Constitución Democrática y Republicana!)

¡VOTAR NO A LA CONSTITUCIÓN ES AVANZAR HACIA LA DEMOCRACIA, LA REPUBLICA Y LA LIBERTAD!

¡ESPAÑA, MAÑANA, SERA REPUBLICANA!

Consejo General de la Convención Republicana de los Pueblos de España

¡POR LA REPUBLICA!

Peticion negativa de la Convención Republicana en el referéndum constitucional. La CRPE tenía un marcado carácter marxista-leninista (Archivo de la Transición)



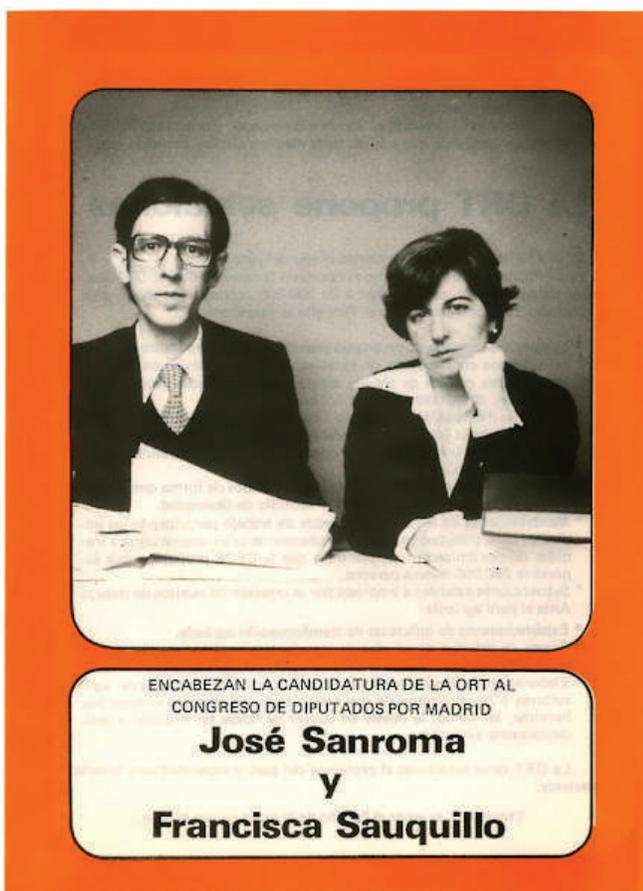
Cartel PCE-ml solicitando el voto en 1979 para Izquierda Republicana
(Archivo UAB)



Cartel electoral genérico del PTE para 1979 (Archivo UAB)



D. Manuel Sender, alcalde de Segorbe 1979-1983 (Unión Republicana-ARDE)



Cartel electoral de la ORT por Madrid para el Congreso 1979
(Archivo de la Transición)

PRESENCIA UBICUA DE UNA GENERACIÓN INAGOTABLE: LA DEL 98

Pedro L. Angosto
Doctor en Historia

Recibido: abril 2024/ aceptado mayo 2024

RESUMEN

Este epistolario, guardado en la Casa Museo Miguel de Unamuno de Salamanca, es una muestra no sólo de ese regeneracionismo renovador que, desde el dolor por la postración nacional, exigía una España nueva que dejase atrás el llanto por las glorias perdidas y comenzase a rehacerse sobre los nuevos cimientos del conocimiento, sino de la íntima camaradería que había entre algunas de las personalidades más lúcidas que ha dado este país, Rafael Altamira y Miguel de Unamuno, y formará parte de un libro que preparamos sobre el Noventa y Ocho y el Regeneracionismo.

PALABRAS CLAVE

Unamuno, Altamira, Generación del Noventa y Ocho, Regeneracionismo.

Razones para un recuerdo convertido en rescate

El centenario de la llamada Generación del Noventa y Ocho celebrado hace más de un cuarto de siglo tuvo, como casi todos los aniversarios, la buena consecuencia de darnos a conocer una ingente cantidad de estudios novedosos sobre la misma. No es que los integrantes de aquel grupo excelso hubiesen caído en el olvido, antes al contrario, nunca más vigentes Unamuno, Baroja, Machado¹, Azorín o Valle Inclán, pero los fastos que acompañan conmemoraciones tienen, al menos para quien esto escribe, la facultad de revalorizar, de difundir, de profundizar en la vida y la obra de quienes son objeto de ellos.

1 Sobre Machado, Ian Gibson prepara una biografía que probablemente tengamos en las librerías este mismo año. Los estudios sobre Machado, Azorín, Unamuno y Valle-Inclán no han cesado desde la conmemoración del “Desastre” y su “generación”: Más de trescientos trabajos referidos a ellos se han publicado desde entonces por parte de investigadores nacionales y extranjeros.

Si bien los actos oficiales se dirigieron primordialmente a revisar aquel episodio histórico que supuso la pérdida para España de sus últimos vestigios coloniales², fue también ingente la cantidad de publicaciones destinadas a aclararnos cuestiones más o menos conocidas de quienes integraron aquella excelsa “generación”. Más de doscientos estudios sobre Valle Inclán salieron a la luz entre 1997 y 1999, más de cien sobre Unamuno, otros tantos sobre Baroja, Azorín o Machado. Lejos de apagarse el interés que el centenario despertó sobre los miembros de aquella Generación, en los últimos años se ha seguido indagando sobre su vida y su obra, incorporando además a mujeres como Carmen Baroja, Consuelo Álvarez Pool, María Lejárraga, María de Maeztu, María Goyri o Carmen de Burgos, personalidades destacadas a las que no se había dado la notoriedad que su trayectoria vital exigía.³

2 Algunos libros publicados en el centenario de la crisis de 1898: ABELLÁN, J. L.: *Sociología del Noventa y Ocho*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1998; ALÍA MIRANDA, F.: *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*. Universidad de Castilla La Mancha, 1998; ALTAMIRA, RAFAEL: *Psicología del pueblo español*. Biblioteca Nueva, 1998; ANDRÉS-GALLEGO, J.: *Un 98 distinto. Restauración, desastre, regeneracionismo*. Madrid. Encuentro, 1998; BALFOUR, S.: *El fin del Imperio Español (1898-1923)*. Barcelona. Crítica, 1998; CACHO VIU, V.: *Repensar el 98*. Madrid. Biblioteca Nueva, 1997; CARDONA, G. y LOSADA, J. L.: *Weyler, nuestro hombre en La Habana*. Barcelona, 1997; COMELLAS, J. L.: *Cánovas del Castillo*. Barcelona. Ariel, 1997; ELORZA, A. y HERNÁNDEZ SANDOICA, H.: *La guerra de Cuba, 1895-1898: Historia política de una derrota*. Madrid, Alianza, 1998; LAÍN ENTRALGO, P. y SECO SERRANO, C.: *España en 1898. Las claves del desastre*. Barcelona. Galaxia Guttemberg, 1998; MAINER, J. C.: *En el 98*. Madrid. Visor, 1997; PAN-MONTOJO, J.: *Más se perdió en Cuba. España en 1898 y la crisis colonial de fin de siglo*. Madrid. Alianza, 1998; PÉREZ-LLORCA, J.: *La estrategia del Desastre*. Madrid. Sílex, 1998; ROMERO TOVAR, F. (Ed.): *El camino hacia el 98. Las críticas de la Restauración y la crisis de fin de siglo*. Madrid. Visor, 1998.

3 Entre las muchas obras publicadas en aquellos años, reseñamos, de modo orientativo, las siguientes: TUÑÓN DE LARA, M.: *Antonio Machado, poeta del pueblo*. Madrid. Taurus, 1997; BLANCO AGUINAGA, C.: *Juventud del 98*. Madrid. Taurus, 1998; IGLESIAS SANTOS, M.: *Canonización y público. El Teatro de Valle-Inclán*. Universidad de Compostela, 1998; GARCÍA DE JUAN, M. A.: *Los cuentos de Pío Baroja*. Madrid. Pliegos, 1997; RAMÓN TRIVES, E. (Coord.): *Actas del Congreso Internacional Azorín en el Primer Milenio de la lengua castellana*. Universidad de Murcia, 1998; DÍEZ MEDIAVILLA, A. (Ed.): *Azorín, fin de siglos (1898-1998)*. Alicante. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1998; IGLESIAS FEIJOO, L.: *Valle Inclán y el fin de siglo*. Universidad de Compostela, 1997; UMBRAL, F.: *Valle Inclán, los botines blancos de piqué*. Barcelona. Destino, 1998; AGUIRRE ZAMORANO, M. T.: *Estructura y técnicas narrativas en el cuento de la generación*

Si bien muchas investigaciones nacionales e internacionales se han centrado en aspectos literarios y estilísticos, recuérdense, por ejemplo, las polémicas sobre el estilo de Baroja auspiciadas en los años ochenta por Francisco Umbral, en los últimos años se ha insistido mucho sobre el carácter regeneracionista de un grupo que nació en un momento crítico de la historia de España, que no sólo había perdido sus últimas colonias, sino que además lo había hecho de una forma tan vergonzante que le llevó a desaparecer del mapa de las naciones que en adelante decidirían cómo sería al mundo. La Generación del 98 no se puede valorar si no tenemos en cuenta ese contexto crítico, si no somos capaces de apreciar su grito desesperado por la regeneración de España, por su renacer, por su vitalidad, desterrando para siempre el pesimismo y la abulia que parecía haberla dejado sin pulso.

Unamuno y Altamira son dos de los más grandes representantes de ese regeneracionismo renovador que, desde el dolor por la postración nacional, exigían una España nueva que dejase atrás el llanto por las glorias perdidas y comenzase a rehacerse sobre los nuevos cimientos del conocimiento. Este epistolario guardado en la Casa Museo Miguel de Unamuno de Salamanca, es una muestra no sólo de esa ambición, sino de la íntima camaradería que había entre algunas de las personalidades más lúcidas que ha dado este país y formará parte de un libro que preparamos sobre el Noventa y Ocho y el Regeneracionismo.

del 98: Unamuno, Azorín, Baroja. Universidad de Navarra, 1998; FOX, INMAN: *La invención de España.* Madrid. Cátedra, 1998; LAÍN ENTRALGO, P.: *La Generación del 98.* Madrid. Espasa, 1997; TRAPIELLO, A.: *Los nietos del Cid. La nueva Edad de Oro de la literatura española (1898-1914).* Barcelona. Planeta, 1997; LORENZO RIVERO, L.: *Goya en el esperpento de Valle Inclán.* La Coruña. Ediciós do Castro, 1998; MÍGUEZ VILAS, C.: *Valle Inclán y la novela popular.* Universidad de Compostela, 1998; WHISTON, JAMES: *Antonio Machado, writing and the spanish civil war.* Universidad de Liverpool, 1998; GONZÁLEZ EGIDO, L.: *Miguel de Unamuno, biografía.* Salamanca, 1998; FLÓREZ MIGUEL, C. (Ed.): *Tu mano es mi destino: Congreso Internacional Miguel de Unamuno.* Salamanca, 1998; QUIMETTE, V. (Ed.): *Del patriotismo espiritual: Artículos en La Nación de Buenos Aires.* Madrid, 1998.

EPISTOLARIO RAFAEL ALTAMIRA- MIGUEL DE UNAMUNO^{1*}**21 de enero de 1896. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”²**

Querido amigo: Mil gracias por los dos artículos para la *Revista*³ que me anuncia y que deseo recibir pronto. Estoy conforme con usted en el juicio sumario de ambos, y por lo mismo creo que conviene hablar de ellos con la menor demora posible: Del uno, porque no haga daño, y del otro, porque se le busque.

Al señor Costa le leí el párrafo que se le refiere.

Vayamos a lo que usted tiene la bondad de consultarme. Dejo a un lado lo que me agrada la noticia⁴, por creer que puede usted desempeñar muy bien la empresa acometida y ser ésta interesante social y artísticamente. Es gran lástima que Lázaro⁵ no se decida a publicarla, porque su revista es la única que hoy podría hacerlo⁶. En la *Contemporánea*⁷ se la admitirían a usted de seguro, pero tardaría un año su publicación, dado el poco espacio, y no sé qué tratos pondrían para la tirada aparte. Yo no conozco allí a nadie, pero sí algo de la contextura interna de la publicación.

Abundo en el parecer de Lázaro. Sólo en último extremo debe usted acometer por sí la impresión. Yo he publicado sólo dos libros por mi cuenta. De uno resarcí los gastos; de otro, por descuido y usura en el precio del impresor y administrador, no, y aún tengo alguna cuenta pendiente. Me refiero a los dos libros de literatura; los de otro género todos han tenido editor. Y como la venta ha bajado, el riesgo es ahora más grande.

Debe usted tentar las dos casas que le indica Lázaro. No tengo relaciones con ellas. Los libreros de aquí que editan algo –José y Suárez– están recelosos en la publicación de obras nuevas. Sin embargo, a Suárez podía usted ofrecerle, con recomendación de Posada, y si por acaso dispusiera usted de ella, de Pereda o de Valbuena.

* Las notas se muestran al final del artículo.

Nada más puedo decir a usted sobre el asunto, y siento que sea tan poco, merced a mis escasas relaciones editoriales y lo malo de los tiempos⁸.

Gracias de nuevo y sabe es suyo afectísimo, Rafael Altamira.

20 de febrero de 1896. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo: Predica usted aún convencido, como vulgarmente se dice. Nadie como yo desea la sinceridad en los juicios, y tras eso voy en la *Revista*, publicando artículos como el de Ribera⁹ sobre el libro del Cid y los que verá usted en el número de este mes sobre otros de Soravilla¹⁰, Watts¹¹... En cualquier otro país eso no llamaría la atención: Gustaría y se aplaudiría. Aquí, aún tratándose de personas de poca nombradía, estoy seguro de que escandalizará. Por decir que era malo un artículo que publicó la *Revista Contemporánea* estoy de punta con el director de ella, que no quiere ni oír hablar de la nuestra. Claro es que no por esto voy a retroceder; pero la vida de la *Revista*, que ante todo nos es necesario afirmar para que pueda luego decir lo que quiera, nos impone, creo yo, ir metiendo el aguijón poco a poco. Si aquí hubiese un público independiente en quien descansar, hubiese empezado por prescindir de ciertos “colaboradores eminencias” para decirles en cambio las verdades. Aun así, notará usted que he prescindido de algunos cuyo nombre bastaría para desconceptuarnos en el extranjero¹². Pero, hoy por hoy, no nos conviene desplegar toda la bandera y aislarnos en el ya pobrísimo mundo intelectual de España¹³. Sería tanto como condenarnos a la muerte, y con ello, a no poder influir, ni aun medianamente. Aún no cubrimos gastos, y la más pequeña guerra podría dar al traste con nuestra posible futura independencia. Sólo por esto, que usted reconoce muy bien, le consultaba yo (en la carta perdida en la cual acusaba también recibo del artículo sobre el libro de Echegaray)¹⁴, acerca de la modificación de alguna palabra tan solo en las referentes al Padre Ficta: No, en manera alguna, al juicio mismo, que debe quedar íntegro. Es pura cuestión de forma. Así, aprovechando el permiso que Vd. bondadosamente me concede, he modificado solo las últimas frases del párrafo en estos términos: “...Al comparar alegremente, a mi juicio, a sansoneto y capricho, prescindiendo del riguroso método científico,

y aun el olvido de los principios más radicales de la filología...”. De este modo, sin destruirse la afirmación de usted se dulcifica algo para que no parezca demasiado dura y absoluta en materia que, después de todo, abunda en discusión y vaguedad suma por parte de todos. Lo cual no quiere decir nada en aprobación del método que usa el Padre Ficta, persona laboriosa y bien intencionada, pero sin altura ni sólida preparación para lo mucho en lo que se mete.

Mi enhorabuena por haber encontrado editor. ¿Se publicará, pues, pronto el libro?

Suyo afectísimo amigo que mucho le estima.

Rafael Altamira.

12 de enero de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

“Querido amigo:

Ayer recogí de casa de Suárez su novela¹⁵. La leeré con toda detención, pero no ahora. ¡Estoy de oposiciones! Compadézcame. Son a Historia del Derecho de Oviedo, y tengo en el tribunal a Gil Robles¹⁶ y, probablemente (si no viene Herrero, de Zaragoza) a Brusi¹⁷. ¿Qué clase de persona es éste? ¿De qué ideas y relaciones?

Su artículo para *El Criticón* nos gustó mucho; pero la cosa está en suspenso, entre otras razones por ocupación de ahora.

Así que salga de ello, volverá al cauce el río.

Sabe que le estima muy de veras, su afectísimo.

Rafael Altamira.

22 de enero de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Ya sabrá usted que no viene Gil Robles y sí Bruti. Tanto monta, a juzgar por los datos que usted me envió y que le agradezco muchísimo, parte de lo que hubo de encantarme la descripción psicológica tan fiel y viva que usted hizo.

Además de Bruti, ha venido de esa Universidad Jiménez, condiscípulo mío, que fue, de Doctorado, pero con quien no he seguido manteniendo relaciones.

¿Qué me dice usted de él? ¿Quién será recomendación para él? ¿A qué partido pertenece? Etc., etc., etc.

¿Es cierto que ha firmado unas oposiciones de no sé qué cátedra?

Espero los nuevos datos de usted, que agradezco de antemano.

Sabe es siempre suyo afectísimo verdadero amigo. Rafael Altamira.

12 de marzo de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Si al trabajo y preocupación de las oposiciones junta usted una conjuntivitis que por muchos días me ha privado de todo esfuerzo visual que no fuera rigurosamente exigido por las oposiciones mismas (y esto sólo por lo inexcusable y con grave retraso en la curación) se explicará usted que haya pasado tanto tiempo sin escribirle.

Por fin he terminado mis ejercicios. Los ojos, aunque no enteramente normales, van bastante bien: Y con el reposo que ahora podré concederles creo durará ya poco la irritación.

Las oposiciones terminarán completamente el miércoles próximo. Tengo buenas impresiones, y desde luego el voto decidido de Menéndez y Pelayo y de Azcárate¹⁸, para quienes, en buena doctrina, no cabe discusión respecto de mi superior derecho a ser nombrado. Están dispuestos a sostener su criterio en la deliberación con toda energía. Creo poder contar con algunos otros jueces que, por lo menos, andan haciendo grandes elogios de mis ejercicios.

¿Qué hará Jiménez? No es fácil decirlo, aunque piensa muy bien de mí. Presumo que la concurrencia de opinión y voto de Menéndez y Pelayo y Azcárate –personas cuya apuesta significación y cuya rectitud aleja toda sospecha contra la sinceridad de su dictamen– le ha de mover a unir a ellos su voto. No sé si entrará en sus cálculos la consideración de que Azcárate es juez del Tribunal de Derecho Romano de Salamanca y que sería mala preparación de ánimo no concurrir a lo que él cree ser la justicia en este caso de Oviedo; e ignoro también si Jiménez pensará que oponerse a Menéndez y Pelayo, en caso que también cree de justicia, es oponerse substancialmente a Pidal y los suyos (que me son favorables) y que dentro de poco entrarán en el Ministerio de Fomento, con mi amigo y casi padre Don Eduardo de Hinojosa¹⁹ como Director General de Instrucción Pública: Todo lo cual podría dañarle en lo futuro para sus pretensiones.

Digo que ignoro esas cosas, porque aunque la malicia de otros opositores suponga que Jiménez mirará a las consideraciones de conveniencia para lo futuro, en punto de agradar a unos o a otros, yo no me permito dudar de él ni de nadie a la ligera, y debo presumir que se inclinará a lo que crea o le demuestren ser lo justo; pero he consignado esta circunstancia para que usted, que es tan buen amigo mío y que lo es suyo, conozca todos los términos de la cuestión y sus relaciones posibles con otras del porvenir.

Usted, que ya tuvo la bondad de hablar con gran anticipación al propio Jiménez en favor mío, verá si es posible y prudente insistir ahora

en la proximidad de la decisión. De esto sólo usted puede ser juez y yo me libraré mucho de pedirle otra cosa que la que usted crea conveniente en este caso y dada la relación de usted con Jiménez.

Voy a comenzar la lectura de *Paz en la guerra*, que ahora podré tragarme de un tirón. Rodrigo Soriano²⁰ y Alfredo Calderón²¹ me han hablado con gran entusiasmo de la novela. Yo, además de lo que diga a usted particularmente, escribiré un artículo para la revista.

Le notificaré a usted el resultado de las oposiciones.

Suyo, siempre afectísimo amigo, Rafael Altamira.

24 de marzo de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Sólo dos letras para comunicarle que he sido votado catedrático por mayoría.

Jiménez se ha portado como un caballero y un valiente. Gracias a usted por lo que le corresponde.

Suyo que le quiere, Rafael Altamira.²²

26 de marzo de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mí estimado amigo:

Acepto, agradeciéndolo mucho, su ofrecimiento. No es obstáculo la colaboración del Sr. Webster²³, pueden ustedes muy bien completarse y dividirse el trabajo, máxime cuando Webster también acude a otros asuntos.

Para empezar, pues, le diga a Webster que envíe a usted dos folletos que ha publicado en 1894 sobre cosas vascas y del Norte, sobre las cuales usted podrá hacer una nota. Fíjese en el de “Assurances suntuelles du betail”: Es punto que ya traté yo en mi *Historia de la propiedad comunal*. Webster ha caído en un error que hay que rectificar: El de interpretar las palabras “gassaliani” como “ducange”, por aparceros de ganado. En España no significó esto, sino compañero de habitación, “el que vive bajo el mismo techo”. Así lo traen las escrituras contemporáneas vistas por el Sr. Hinojosa.

Desde luego, envíe nota de todo lo nuevo que se publique en Bilbao y San Sebastián. Las cosas de provincias llegan difícilmente a Madrid, y conviene no olvidarlas.

Si pudiera usted hacer algo de propaganda de la *Revista* lográndonos algunas suscripciones, se lo agradeceríamos mucho. Hay que hacer que no termine como *El Archivo*, por no tener suscriptores²⁴.

Gracias por todo de su afectísimo amigo, Rafael Altamira.

3 de noviembre de 1897. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Sus dos cartas del 21 y 23 de octubre me han complacido muchísimo. La primera, por la confianza que me otorga, hablándome de las cosas más íntimas del espíritu de usted; la segunda por el objetivismo absoluto con que juzga usted y aprecia mi crítica de *Paz en la guerra*. Apenas creo necesario añadir, por mi parte, que aun en los pasajes en que (en este y en otros casos análogos) pueda parecer yo más duro para la vanidad quisquillosa de los mundanos, conservo el más profundo respeto hacia la persona y hacia el esfuerzo santo del trabajo sincero.

De la crisis de espíritu que usted me detalla²⁵, apenas puedo decir nada por mi parte. Son estas cosas de carácter tan íntimo y tan personal, que nadie, en rigor, sino el propio sujeto, puede juzgar rectamente de

ellas. Lo único, exigir a los demás, a los hombres de corazón puro (únicos cuya opinión puede y debe importarnos), es que no se precipiten a juzgar por apariencia, o de oídas, sino que esperen a una explicación auténtica, y aun que respeten (si el caso fuera tal) la negativa de toda explicación, a que el sujeto tiene derecho plenisimo. Por mi parte, puede usted creer que, aleccionado por los errores de los demás respecto de mí, y por los mismos que he cometido yo respecto de otros, me guardo muy bien, hoy día, de cerrar juicio en punto a nadie sin oírle o sin poseer el dato de actos suyos concretos que revelen la situación de conciencia. Por ello estimo más y más la confianza que ha querido usted tener conmigo.

Yo, que por otros caminos, he hallado también la paz del alma, y la definiendo, en lo posible, de la intranquilidad de la vida, comprendo perfectamente el estado de usted. Creo que han de servir mucho para afirmarlo, los trabajos de erudición a que vuelve usted y que no puedo menos que aplaudir. Absorben y apartan tanto del mundo, que son su mejor derivativo. Por cierto: Debe de haberse publicado en una revista barcelonesa un artículo mío acerca de *Los poetas de la serenidad*²⁶. Cuando reciba ejemplares, le enviaré uno, porque sin duda le interesará el tema, no su desarrollo, cercenado por las condiciones de la publicación para la que escribí el artículo. Deseo mucho leer sus explicaciones de usted acerca del lenguaje.

No conozco el libro de Arzadun²⁷ *Poesía* y le agradecería a usted mucho que me proporcione un ejemplar. Escriba usted un artículo acerca de él y lo publicaremos en la *Revista Crítica*, y cuanto más pronto lo envíe usted, mejor. Del libro de Guanyabens²⁸ hay ya compuesta una nota de Perés²⁹, que saldrá en el número de agosto-septiembre, casi terminado.

Deseo saber si los señores Muñoz Orea y Maldonado Ocampo³⁰ recibieron ya la *Revista*, que ordené enviarles.

El Criticón fracasó por mi ausencia de Madrid. Pero no abandono la idea.

Hasta otro día.

Crea usted que es muy suyo afectísimo amigo y compañero, Rafael Altamira.

12 de marzo de 1898. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Perdone usted que no haya contestado antes a su cariñosa carta del 9 de febrero. Al recibir hoy otra, me avergüenzo, echo a un lado todo el trabajo (a la verdad, excesivo para mis fuerzas: ¡Si viera usted como me ocupa la *Revista*, y parece nada!) y me dedico a usted.

Empiezo por no saber cómo contestar a las frases personales que me dedica usted en aquella carta y en la dirigida a Palacios. Me complacen mucho, porque se refieren a cosa que yo cuido y tengo en más que las cualidades intelectuales. En alguna parte he dicho, y me afirmo en ello, que la primera condición del crítico ha de ser la ética. Ser bueno, ser sincero y (por esto mismo) no ser duro, ni insultante, ni descortés, me parece lo más recomendable, como cristiano... y como útil para el mismo efecto pedagógico de la crítica. Por eso me repugnan tanto ciertos jóvenes modernistas y radicales que, a título de sinceros y de independientes, faltan de continuo a la caridad, al santo respeto de lo humano y la cortesía. ¡Y esos quieren regenerar la sociedad! Los únicos que han hecho algo siempre han sido los buenos, los humildes...

Tengo muchos deseos de ver ya en las librerías sus *Meditaciones cristianas*³¹, y en las revistas y los periódicos, los nuevos trabajos que me anuncia. No se desanime usted. No se deje vencer por ese sentimiento de la *infinita vanita*³²... Aunque fuese cierto que, en último resultado, después de todo, todo es inútil, la utilidad del momento, para los dolores, las miserias, los errores positivos de ahora, de todos los momentos de la vida, es indudable. Luchemos por lo presente. Luego....

Envío a Campion³³ un ejemplar de la Revista. Ruego a usted que en mi nombre le invite a colaborar en ella. Me complacerá mucho.

A Leopoldo Alas lo veo poco. Tenemos las horas encontradas; y como ahora llueve de continuo, yo salgo apenas, fuera de la hora de mi clase.

Salude a Santiesteban y mande su afectísimo amigo y compañero.

Rafael Altamira.

4 de noviembre de 1898. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Las cartas de usted no pueden contestarse como la mayoría de las que uno recibe. Para mí, además del interés ideal que siempre tienen por las cuestiones que en ellas toca usted, son muestras estimadísimas de la especial amistad con que usted me distingue y que se basa en una intimidad de pensamientos que no encuentra uno en todos los que se llaman amigos: Y por ser así, las coloco aparte y busco para contestarlas un rato de sosiego, en que pueda poner mi espíritu al unísono con el suyo. Esto no tiene más inconveniente que el retrasar a veces mucho mis contestaciones; porque mi vida, demasiado ocupada, no me brinda a menudo con reposos largos.

A medida que avanzan los años y se hace más compleja mi existencia, van también uniéndose a las preocupaciones intelectuales —únicas casi, que antes dominaban— otras referentes a problemas más externos. Ahora tengo una que me trae azorado. Me refiero a mi traslación a Zaragoza. La solicité este verano, hallándome en Alicante, por complacer y animar a mi padre, a quién esto le parece demasiado lejos y cuya tristeza es cada día mayor. Pero una vez aquí, y con datos suficientes (además) respecto de Zaragoza, veo que los inconvenientes de mi traslado son muchos y graves, y las ventajas de la supuesta mayor proximidad que había de alcanzarse, mucho menores de lo que creíamos: Por lo que toda a la rapidez del viaje, casi nulas.

Y aquí me tiene usted luchando entre las dos soluciones. Esta Universidad tiene para mí atractivos que quizá ninguna otra me ofrezca. Se trabaja en ella mucho, cada día más, procurando todos llenar con la buena intención, el esfuerzo continuado y la variedad de las iniciativas, las deficiencias de nuestras cualidades personales siempre inferiores a los deseos y a la magnitud de la obra. Nuestra Escuela Práctica o Seminario Jurídico, modestísimo y sin aparato ninguno, continúa excitando en los chicos el amor a la investigación personal y destruyendo en lo posible el prejuicio contra el trabajo, tan general en nuestro pueblo, y aunque los resultados sean pobrísimos, porque nosotros podemos poco y el medio es, en cambio, muy fuerte como barrera, todavía lo que se logra es suficiente para contentarnos y animarnos a seguir. Ahora, por resultado de mi *Discurso*, se va a plantear la “extensión universitaria”³⁴ en tres formas: Clases para obreros; lecciones de alta investigación (v. gr. Alas, Filosofía novísima; Mur, Geometría de sus dimensiones) y excursiones a los centros industriales de la provincia para dar conferencias de vulgarización práctica. Veremos qué se logra.

La *Revista* no murió. Recibirá usted en la próxima semana un número de más de 100 páginas que costó mucho imprimir.

Siento mucho no poder enviar a usted un ejemplar de mi último libro. No tengo ninguno. La edición la hizo Suárez.

Deseo mucho ver alguno de los trabajos nuevos que usted me anuncia; y todavía deseo más que su espíritu de usted halle la paz que considero como el mayor bien de la tierra.

Sabe es suyo verdadero amigo, Rafael Altamira.

27 de marzo de 1900. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi querido amigo y compañero:

Tuve el gusto de recibir ayer la visita del señor Cejador³⁵, quien me entregó la carta de usted. La visita me fue muy grata y más grato aún

tener noticias directas de usted, a quien siempre recuerdo con estimación y de quien he hablado mucho en Bilbao, especialmente con el simpático Soltura.

Venga pronto esa reseña crítica de libros vizcaínos para la *Revista*. La agradeceremos mucho.

Adjunto un programa de la nueva Biblioteca³⁶ que emprendo. ¿Quiere usted escribir uno de los manuales? Escoja a su gusto. Se pagan, aunque por ahora modestamente, 30 o 35 duros, según las páginas. Máximum de éstas, 200 en 80 menor, plana de 36 líneas y menos cíceros que la del prospecto.

Anímese, y vea si algún compañero de esa Universidad quiere también ayudarme en esta obra de misericordia. A Dorado³⁷ no le escribo particularmente ahora porque tengo que vencer, respecto de la significación de su pluma, algunas reservas del editor. Será pues mejor que no le diga usted nada o que le diga simplemente que ya le escribiré sobre esto, si de ello hablan. No hay necesidad ninguna de darle el disgusto de saber que el editor lo pone en cierto entredicho. ¡Qué país este! Pero si ha de hacerse algo hay que tomar a los hombres como son, y en particular a los editores.

Suyo siempre afectísimo amigo y compañero, Rafael Altamira.

20 de octubre de 1900. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi querido amigo y compañero:

Muchas gracias por el ejemplar de sus *Discursos* que recibí ayer y leí inmediatamente. Inútil decir mi completo acuerdo con las ideas que expresa, y mi aplauso por la oportunidad de tan elocuente llamamiento al sano realismo.

Sabe es siempre suyo afectísimo, Rafael Altamira.

2 de noviembre de 1900. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi buen amigo y compañero:

Acabo de leer que ha tomado usted posesión del Rectorado de esa Universidad. Mi enhorabuena por el nombramiento, y por tener usted enfrente a los integristas, carlistas y silvelistas, que son casi lo mismo.

Espero tener el gusto de ver a usted pronto en Madrid, a donde iré para tomar parte en el Congreso Hispano-americano.

Repitiendo mi felicitación, quedo como siempre suyo afectísimo,
Rafael Altamira.

4 de agosto de 1902. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Sr. Don Miguel de Unamuno.
Rector de la Universidad de Salamanca.

Mi querido amigo:

Mil gracias por sus nuevas observaciones, con las que estoy muy conforme. Así es como deberían leerse siempre los libros. Esa es la crítica verdaderamente útil.

David Grieve es efectivamente de Mrs. Ward³⁸.

Suyo siempre afectísimo amigo y compañero. Rafael Altamira.

25 de julio de 1902. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi querido amigo:

No puedo contestar a la duda que usted me presenta y en la que, probablemente, lleva usted razón. Carezco aquí de libros y de apuntes. Creo que si adopté esa forma (verguer y no veguer³⁹) fue por verla usada en documentos o en historiadores antiguos, pero no respondo tampoco de que no sea una distracción mía. En esos nombres hay, a veces, cambios muy curiosos. El Portantveu del Gobernador o Virrey en Cataluña y Valencia es, a veces, en los autores y en los documentos, Portanveces y Portanvences, etc.

Ya habrá visto usted que la *Psicología del Pueblo español*⁴⁰ no abraza todo lo que su título indicará para muchos. Lo que yo me propuse, y lo que me importaba para mi objeto era: 1º Demostrar que la psicología de nuestro pueblo está por estudiar y que por tanto, carecen de valor científico todas esas sentencias firmes tan comunes en los extranjeros, sobre todo, cuando hablan de España⁴¹; 2ª que, en lo que puede afirmarse, aparecen desmentidas muchas de las calumnias, o de las ligerezas que los hispanóforos y los progresistas y tradicionalistas han propalado y sostienen con el aplomo mayor del mundo; 3º, que no hay razón constitucional o de raza para creernos irredimibles o para restaurar nuestra cultura de otros tiempos, trabajando como trabajamos antes, pero a la moderna. No sé si habré acertado a demostrar las tres cosas. Ahora la psicología total, esa que para otros, y usted es de ellos uno de los mejor preparados.

El libro de Hume es sugestivo, en efecto; pero, ¿ha reparado usted cuántos errores de hecho tiene? Parece mentira. A veces, en cosas elementales y perfectamente averiguadas.

Tengo deseos de leer el discurso de Valencia y el que prepara usted para Cartagena. La feroz crítica del “bouvardismo”⁴² pedagógico que hace usted en su novela, me ha interesado mucho. El efecto que produce el libro no es desconsolador, como creo que usted mismo opina, sino de saludable prevención contra los dogmatismos de algunos

pseudo-científicos modernos. Esto, aparte del elemento artístico de la novela, que tienes cosas hermosas.

El veraneo me tiene en gran pereza intelectual. Estoy almacenando sol y aire para el invierno.

Sabe es muy suyo siempre afectísimo amigo y compañero, Rafael Altamira.

3 de enero de 1903. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo y compañero:

Mi enhorabuena por el nuevo libro *En torno al casticismo*. Es muy jugoso, muy sugestivo y muy útil para la futura Psicología de España.

El artículo sobre “La España moderna” (enero) también me gusta mucho.

Suyo siempre afectísimo, Rafael Altamira.

8 de mayo de 1903. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Amigo Unamuno:

Hace poco he regresado de Italia, donde supe, con gran retraso, la tragedia de esa Universidad, y desde donde me asocié al mensaje enviado por la de Oviedo. Ya habrá usted visto que, si no precisamente aquí, muy cerca, acabamos de sufrir las brutalidades de la política del Máuser. ¡Y no hay coraje en este pueblo para más represalias que empezasen en lo más alto!

Gracias por el libro que me envía. Yo recibí otro ejemplar dedicado a otro señor y es seguro que éste tiene el de usted y que pronto se rectificará el error.

¿Recibió usted una tarjeta mía en que le hablaba de *En torno al casticismo*?

A mi paso por Barcelona, vi a Henrich y me dijo que la novela de usted y la mía eran las que se vendían más: La de usted en primer término.

Sabe cuánto le estima su compañero y amigo, Rafael Altamira.

24 de diciembre de 1903. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi querido amigo y compañero:

Agradezco a usted mucho que se haya acordado de mí para esa información_española en Méjico.

No tengo en la actualidad retrato alguno, pero haré que saquen copia de uno que me hice meses ha, y lo remitiré a usted.

Mucho me complace ver que no sólo no cesa usted en sus campañas, sino que se dispone a otras más duras. Yo estoy terminando el III tomo de mi *Historia* y, después, me dedicaré exclusivamente a mis trabajos de Historia del Derecho.

Felices Navidades.

Suyo siempre afectísimo amigo, Rafael Altamira.

21 de enero de 1904. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Querido amigo:

Perdone usted mi tardanza en contestar. No quisiera la achacase a olvido ni a desestimación de su ruego. La causa del retraso ha sido, simplemente, mi pereza y aun diré repugnancia a retratarme, sobre todo a ir a casa de fotógrafos.

Ahí van esos dos ensayos caseros. Como fotografía es mejor la del sombrero; pero a mí me gusta más la otra, porque me parezco más yo con la cabeza descubierta. Usted escogerá el que más le agrade.

Siempre suyo afectísimo amigo y compañero, Rafael Altamira.

23 de abril de 1907. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Amigo mío:

Envío a usted mi aplauso sincero por su carta en *El Liberal de Bilbao*. Esa es la verdad, la exacta y salvadora verdad, por la que yo también he luchado en *L'Europeen* y sigo luchando en España. La grande y legítima influencia de usted en Bilbao y toda España, puede hacer mucho en el sentido de formar en los liberales, la conciencia de su representación y de su saber. No abandone usted esa campaña⁴³.

Suyo afectísimo amigo y compañero, Rafael Altamira.

Marzo de 1919. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”⁴⁴

Sr. Don Miguel de Unamuno.

Mi querido amigo:

El motivo de la última reunión (sábado 8) del Comité Franco-Español, ha sido determinar concretamente el programa de la Semana Española en París y el concurso que a ella puede ofrecer cada uno de nosotros. De París apremian para que resolvamos esto en razón al escaso tiempo que queda hasta abril próximo.

El Comité francés propone el siguiente programa:

Primer día: Dedicado a los asuntos de prensa; segundo día: A las relaciones docentes, (universitarias, etc.); tercer día: A los estudiantes (intercambio y demás); cuarto día: Al turismo; quinto y sexto día: A la legislación social y relaciones económicas.

Para cada materia desean que haya un número igual de Memorias españolas y francesas, es decir, que será una especie de Congreso con intervención de los elementos de una y otra parte.

De acuerdo con lo que se dijo en la reunión ante-penúltima, parece que se debe proponer la sustitución del tema 1º (que tiene dificultades) por el de las relaciones literarias en general (traducciones, ediciones, difusión de obras españolas, etc.).

En ésta, como en todos los demás, se trata de proponer concretamente medios para estrechar en cada grupo de asuntos las relaciones entre ambos países y proponer obras comunes; intercambios diferentes, legislación común o protectora de los respectivos ciudadanos, etc.

Con la urgencia que el caso requiere y para evitar las dificultades de una nueva reunión, me permito rogar a usted respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

1ª. ¿Le parece bien el programa o se le ocurre algún otro grupo de asuntos?

2ª. ¿Colaborará usted en alguno de ellos? Caso afirmativo, indicación concreta del asunto que está dispuesto a tratar.

3ª. ¿Cree usted poder ir a París? La fecha aproximada será la de la segunda quincena de abril: Nunca después de este mes.

Le ruego la más pronta contestación posible, por la que les anticipo las gracias a la vez que me repito suyo afectísimo amigo, Rafael Altamira.

16 de marzo de 1919. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”⁴⁵

D. Miguel de Unamuno.

Mi querido amigo y compañero:

Gracias mil por su diligente y amable respuesta.

Comprendo y respeto todas sus razones; pero si no obstante su indisposición para el viaje quisiera usted asistirnos con alguna indicación acerca de cualquiera de los temas, le quedaríamos muy reconocidos. La opinión de usted es para mí de un valor que no quiero encarecer en estas líneas, porque no me llame usted adulator.

Me complace mucho su parecer sobre mi conferencia. Quise en ella llamar la atención –puesto que ni una ni otra autonomía ha de venir- de lo que supone y a lo que obliga en los automatizados, porque hay mucha gente que cree que libertarse de trabas ajenas tiene bastante virtualidad para que sin el esfuerzo propio todas las cosas se hagan y lleguen a su punto de perfección.

Créame siempre suyo buen amigo y compañero, Rafael Altamira.

11 de abril de 1930. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Sr. Don Miguel de Unamuno.

Mi querido amigo:

Cuando regresó usted a la patria hallábame yo todavía enfermo de una gripe que me inmovilizó durante mes y medio. No pude hacer otra cosa que enviar a usted un renglón de bienvenida en una tarjeta franqueada como carta y dirigida a esa Universidad. ¿Llegó a poder de usted?

Aún coleaba mi gripe cuando me pidieron colaboración para el número de *Gaceta Literaria* y ya vería usted en qué forma tuve que darla.

Hoy leo su esperada reposición en la cátedra convertida en un hecho. Mil enhorabuenas. Está usted seguro de que todos nos alegramos de esa reparación que si directamente se refiere a usted, indirectamente afecta, y conforta, a todo el profesorado.

Cuando nos veamos diré a usted algún pormenor interesante relativo a su atropello.

Un abrazo muy cordial de su afectísimo, Rafael Altamira.

26 de septiembre de 1934. “Carta de Rafael Altamira a Miguel de Unamuno”

Mi querido amigo: Acabo de regresar del campo donde, durante tres meses, he vivido sin correspondencia ni periódicos, pero con libros, claro está. El resultado es que me he enterado poco, por no decir que nada, de lo que pasaba por el mundo.

Me encuentro ahora con lo de la jubilación de usted y, a la vez, con la urgencia de preparar a toda prisa mi viaje a Holanda, donde me reclaman inmediatamente, las tareas del Tribunal.⁴⁶

Pero ya que no puedo hacer otra cosa, quiero que llegue a usted, de mi puño y letra, el testimonio de mi adhesión personal a lo que significa el homenaje de que será usted objeto. Usted sabe bien, y de antiguo, que mi devoción por usted tiene raíces sólidas y no es chillona, ni de momento. Y por eso creo que tendrá usted más fe en ella (perdone la inmodestia, si la hay), que en muchas de las que cacarean ahora, aunque sea menos aparatosa.

Que, a pesar de la jubilación, perdure muchos años la energía y el ánimo de trabajar. No creo que se pueda desear cosa mejor a un hombre como usted.

Y se lo desea de todo corazón, su afectísimo, Rafael Altamira.

1 La correspondencia reproducida procede, entre otros sitios, de la Casa Museo Miguel de Unamuno de Salamanca. Son, generalmente, las cartas que recibía Unamuno, raramente las de su “interlocutor”.

2 Véase: MARTÍNEZ CACHERO, J. M.: “Epistolario Altamira-Unamuno. 1896-1934”, en *Revista Salina*, número 15. pp. 251-278.

3 Todo indica que Altamira se refiere a la *Revista de Crítica de Historia y Literatura* publicada por el Ateneo de Madrid mientras Rafael Altamira trabajaba en el Museo Pedagógico Nacional. En ella colaboraron Menéndez y Pelayo, Joaquín Costa, Hinojosa, Menéndez Pidal, Miguel de Unamuno y un grupo de intelectuales europeos entre los que destacaban Carolina Michaelis, Adolfo Coelho, Hubner, Farinelli, Croce o Morel Fatio.

4 1896 es el año en que Unamuno escribió *El Caballero de la triste figura. Ensayo iconológico*. También el de la presentación de *Guerra en la Paz*.

5 Se refiere a José Lázaro Galdiano. Véase: *Unamuno y Lázaro: una relación de amistad y afecto, 1893-1924*. Madrid. Fundación Lázaro Galdiano, 2001.

6 José Lázaro Galdiano, uno de los mayores coleccionistas de arte de España, fundó a finales del XIX la revista *La España Moderna*, en la que colaboraron, entre otros, Unamuno, Galdós, Clarín, Zorrilla y Azorín.

7 Alude a la *Revista Contemporánea*, en la que escribían asiduamente Gómez Pereira, Vidart Schuch, Jiménez de la Espada o Sofía Casanova. Tanto la colección íntegra de esta revista como de la anterior se puede consultar en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid.

8 En 1896 todavía no había culminado el llamado “desastre del 98”, pero algo había en el aire, algo se respiraba que hacía que esta frase, “lo malo de los tiempos”, con carácter generalizado, se utilizase con mucha frecuencia. Véase: MAINER, J. C.: “Al final del otro Noventa y Ocho”, en *Revista de la Residencia de Estudiantes*. Número 7. Madrid.

9 Julián Ribera, filólogo y arabista, principal impulsor de la escuela arabista española.

10 Autor de *Un cabo suelto: juguete cómico en un acto y en prosa*. Madrid. Imprenta de Cosme Rodríguez, 1894.

11 Pintor y escultor británico del periodo victoriano adscrito al movimiento simbólico.

12 Como puede apreciarse por estas cartas el ambiente cortesano, rancio y pacato de la Villa y Corte, andaba muy lejos del de otras ciudades europeas como París, Viena,

Berlín o Londres. La cultura madrileña estaba dominada por unos cuantos santones intocables que imponían una reglas difícilmente asumibles para personalidades vivas, curiosas e innovadoras como las de Altamira o Unamuno. Celos, rencillas, censuras, críticas veladas dominaban los mundillos “intelectuales” de estos últimos años del XIX en que regeneracionistas y noventayochistas reclamaban contra viento y marea su lugar en el mundo, renegando del pasado inmediato.

13 Pío Baroja, en *El árbol de la ciencia* hace severas alusiones a la pobreza intelectual y científica de España, especialmente en el diálogo que mantiene el protagonista, Hurtado, con Iturrioz. Aparte de la verdad que encierra el libro de Baroja, se deja ver en él y en la mayoría de los hombres del noventa y ocho, la influencia de Shopenhauer, su pesimismo histórico. Véase: BAROJA, P.: *El árbol de la ciencia*. Madrid. Alianza, 1980; Shopenhauer, A.: *Sobre la voluntad en la naturaleza*. Traducción de Miguel de Unamuno. Madrid, Alianza, 1980; *La estética del pesimismo*. Barcelona. Labor, 1976.

14 Echegaray fue uno de los escritores más denostados por los escritores del 98. Era su antítesis. Véase: AAVV.: *Tu mano es mi destino. Congreso Internacional Miguel de Unamuno*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000; LAÍN ENTRALGO, P.: *La generación del 98*. Madrid. Espasa-Calpe, 1947.

15 Se refiere a *Paz en la Guerra*. Miguel de Unamuno pasaría una época de crisis personal e intelectual entre 1896 y 1898. En 1897, tras varios años de preparación y búsqueda de editor publicó ésta su primera novela. Véase: UNAMUNO, M. DE: *Paz en la Guerra*. Madrid. Alianza, 1988. EREÑO ALTUNA, J. A.: *Unamuno, de la crisis a Ecos Literarios*. Bilbao, 1897-1898. Ediciones Beta, 2006; *Unamuno y la lucha de clases, 1898-1927*. Bilbao. Ediciones Beta, 2003.

16 Enrique Gil Robles, padre de José María, fue catedrático de Derecho de las universidades de Salamanca y Madrid, además de uno de los ideólogos del tradicionalismo español.

17 Antonio Brusi, catedrático de Derecho y periodista también ligado al tradicionalismo.

18 Se refiere a Gumersindo de Azcárate, catedrático de Derecho de la Universidad Central expulsado por Orovio en 1876 junto a otros institucionistas. Íntimo amigo de Sanz del Río y de Francisco Giner, fue Vicepresidente de la Junta de Ampliación de Estudios y Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

19 Miembro de la generación de Ramón y Cajal, Menéndez Pelayo o Torres Quevedo, Rafael Hinojosa fue uno de los innovadores del derecho español y el primero que dio a la Historia del Derecho rango académico. Afiliado al Partido Conservador de Cánovas, entre sus obras destacan: *Historia general del Derecho español* (1887); *Origen y vicisitudes de la pagesía de remensa en Cataluña* (1902) y *El elemento germánico en el Derecho español* (1915). Véase: TORRES LÓPEZ, M.: “Eduardo

de Hinojosa y los estudios del Derecho en España después de su muerte”, en *Legal history review*, nº 1, 2005.

20 Periodista y político republicano, fundador del Partido Radical, fue desterrado en varias ocasiones, una de ellas con Unamuno en Fuerteventura. Unamuno, tras huir de la isla, diría que una de las peores torturas de su vida había sido convivir con semejante personaje. Íntimo de Lerroux, de dudosa moral y oportunista, sostuvo un duelo con Blasco Ibáñez y desde bien pronto contó con el desprecio de la mayoría de los republicanos y demócratas españoles.

21 Nacido en 1950, Alfredo Calderón es un clásico del periodismo español, uno de los grandes nombres de la escritura diaria. Sus artículos, publicados en los mejores diarios de España, llenos de agudeza, ironía y claridad, eran seguidos con entusiasmo por miles de lectores y fueron fundamentales para la formación de cientos de periodistas posteriores. Muy relacionado con la Institución Libre de Enseñanza y el republicanismo, su entierro fue uno de los acontecimientos sociales más multitudinarios de la España de principios del siglo XX. Entre sus libros destaca: *Movimiento novísimo de la filosofía natural en España* (1879), una obra directamente ligada al krausismo y a las ideas renovadoras de los institucionistas.

22 Esta serie de cartas en las que Altamira habla a Unamuno de sus oposiciones a la Cátedra de Oviedo de Historia del Derecho, impresionan porque dejan constancia de una norma no escrita que ha marcado desde antiguo a la enseñanza española en general y a la Universidad en particular. No es una cosa de ayer, ni de hoy, sino de siempre, alberguemos la esperanza de que en un futuro sólo el principio de mérito sea el que rijan quienes deben ocupar puestos docentes en las universidades españolas. De momento estas cartas reflejan un problema antiguo y actual: Una eminencia como Altamira no se fía de su saber, de su esfuerzo porque sabe cómo funcionan los tribunales, por ello toca todos los “palos” a su alcance, a fin de que después de tanto sacrificio, la “dinámica interna y natural” de las instituciones no le dejen en la estacada.

23 Wentworth Webster fue un notable etnólogo y vascólogo británico, muy amigo de Unamuno. Una de sus obras principales es: *Leyendas vascas*. Madrid. Miraguano, 1989.

24 El verdadero mundo intelectual hispano de la Restauración apenas tenía medios para comunicarse, sólo la acción personal, la correspondencia o casuales encuentros servían para trasladar de un lado a otro los conocimientos, las investigaciones, los libros que unos y otros escribían y no sabían cómo difundir. Una especie de lucha por la vida, de luchar contra la mediocridad intelectual oficial que imperaba en España guiaba a estos hombres y les hacía resistir todo tipo de atropellos e injusticias, en la esperanza de que su trabajo, muy relacionado con el que hacían en Europa otros pensadores, terminaría saliendo a la luz y contribuyendo a formar a nuevas generaciones de españoles para una nueva, próspera, libre y justa España.

25 Ya se ha dicho que durante 1896 y 1897, Unamuno pasó por una crisis cercana a la depresión, una crisis que mermó mucho su actividad intelectual.

26 Tal vez se refiera Altamira a Ernesto R. Guzmán, poeta chileno que escribió *Los poemas de la serenidad*, una de cuyas ediciones fue prologada por Miguel de Unamuno.

27 Véase: ARZADUN, Juan: *Poesías*. Prólogo de Miguel de Unamuno. Bilbao. Biblioteca Vascongada, 1897.

28 Nicolau Guanyabens i Calvet fue uno de los hombres claves de la Reinaxença catalana. Historiador, etnólogo, periodista, escribió, entre otros, estos dos libros: *Cançons de la Renaxença*, Barcelona, 1896; *Els gegants de la ciutat de Mataró*. Mataró. Patronato Municipal de Cultura, 2002. Unamuno mantuvo una nutrida correspondencia con Guanyabens y prologó alguno de sus textos, al tiempo que éste fue uno de los primeros descubridores y defensores de la inmensa valía de Unamuno.

29 Ramón Domingo Péres, redactor de *La Vanguardia* e íntimo amigo de Unamuno, fue uno de los descubridores de la generación del noventa y ocho desde las columnas de su periódico.

30 Ambos profesores de la Universidad de Salamanca.

31 En 1898, Unamuno publica el drama *La Esfinge*. La única referencia encontrada a la obra que señala Altamira es la siguiente: Unamuno, M.: *Meditaciones y ensayos espirituales*. Madrid. Escelicer, 1967.

32 Muy influido durante estos años por el existencialismo de Kierkegaard y por las poesías de Leopardi, Altamira alude en esta ocasión a un fragmento hoy muy conocido de un poema de Leopardi, a quien Unamuno consideraba más que un maestro, un hermano. Véase: DUQUE AMUSCO, A.: “Presenza attuale di Leopardi in Spagna”, en <http://www3.unibo.it/centrodipoesia>; KIERKEGAARD, Soren: *Tratado de la Desesperación*. Madrid. Siglo XXI, 2004; LEOPARDI, G.: *El punto infinito: cronología, cuentos, opúsculos morales, pensamientos*. Madrid. Aguilar, 1945.

33 Polígrafo y novelista navarro, Arturo Campi3n escribi3 dos novelas que fascinaron a Unamuno: *La Bella Easo* y *Blancos y Negros*.

34 Aunque con anterioridad las Universidades de Sevilla y Barcelona habían intentado divulgar el conocimiento fuera de las aulas universitarias, hacerlo llegar a amplias extensiones de la poblaci3n siguiendo las corrientes pedag3gicas marcadas por la Instituci3n Libre de Enseñanza, es en Oviedo donde Rafael Altamira, con la colaboraci3n de un grupo de profesores de derecho, funda la primera Extensi3n Universitaria de España. Véase: CORONAS, S. M.: *Rafael Altamira y el Grupo*

de Oviedo. Oviedo, 2002; CHEYNE, G. J. G.: *El Renacimiento ideal: Epistolario Joaquín Costa y Rafael Altamira, 1888-1911*. Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992; MORENO SÁEZ, F.: “Rafael Altamira y la Extensión Universitaria de Oviedo”, en Cervantesvirtual.com; GARCÍA GUAS, M.: “Orígenes y circunstancias de la Extensión Universitaria en España”, Cervantesvirtual.com.

35 Julio Cejador, jesuita arrepentido y filólogo, fue catedrático de Latín y Griego en la Universidad Central, realizó numerosos estudios de filología comparada y de los clásicos castellanos y mantuvo una tesis sobre el origen de la lengua íbera hoy descartada. Entre sus obras destaca su monumental *Historia de la lengua y la literatura castellana*, en 14 tomos.

36 Lo más probable es que Altamira aluda a su *Historia de España y la civilización española*. Barcelona. Gustavo Gili, 1909-1911. 4 Volúmenes.

37 Pedro Dorado Montero, catedrático de la Universidad de Salamanca, compañero de Unamuno y famoso penalista, fue denunciado al obispado por un grupo de alumnos que le acusaban de impartir doctrinas materialistas y contrarias a la religión católica. Dorado se mantuvo en sus treces pese a los ataques del obispado, aun a riesgo de ser expulsado, cosa que afortunadamente no ocurrió. Como Altamira, mantuvo una estrecha colaboración con Giner de los Ríos y los institucionistas.

38 Mary Augusta Arnold, tía de Aldous Huxley, fue una escritora inglesa de la época victoriana que escribió numerosas novelas identificadas con el victorianismo. Firmaba con el nombre de su marido, el crítico literario Humphry Ward y tuvo un enorme éxito a principios del siglo XX en los Estados Unidos. Asegura el profesor Laureano Robles que *Paz en la Guerra* de Unamuno no tuvo muy buena acogida entre los críticos del momento. Altamira, aunque reconoce el valor y el esfuerzo de Unamuno, le niega capacidad narrativa pese a las influencias de Tolstoi o Ward. Plantea también Robles, pese a la confianza que demuestran las cartas entre ambos en este periodo, sus dudas sobre el grado de compenetración e intimidad entre Unamuno y Altamira dada la incompatibilidad de sus respectivas formas de ser. Véase: UNAMUNO, M.: *Epistolario inédito (1894-1914)*. Edición a cargo de ROBLES, LAUREANO. Madrid. Espasa-Calpe, 1991.

39 Veguer era el nombre que recibían los jueces en el antiguo Reino de Aragón.

40 La obra de Rafael Altamira es tan inmensa y abarca tantos ámbitos del saber humano que resulta difícil hasta su catalogación, casi imposible un análisis exhaustivo de la misma. *Psicología del pueblo español* fue publicada por primera vez en 1902. Véase: ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*. Madrid. Doncel, 1976.

41 Los tópicos difundidos por los escritores franceses e ingleses sobre el carácter de los españoles habían llegado a convertirse en verdades infalibles, cuando lo que

defiende Altamira es que eran simplemente tópicos sin ningún fundamento racional o analítico. Como prototipo de este tipo de “análisis” podríamos citar *Carmen*, de Próspero Mérimée.

42 FLAUBERT, G.: *Bouvard y Pécuchet*. Barcelona. Tusquets, 1999. En su *Historia de la Literatura Francesa*, J. PRADO afirma lo siguiente sobre este tratado sobre la estupidez humana: “Es la novela sobre la tontería y la vulgaridad contemporáneas, cuya raíz está en la fe ciega en el poder redentor de la técnica, de la industria y del comercio. Flaubert dejó concluidos diez capítulos y medio. Al lado de la novela propiamente dicha tenemos un conjunto de datos, un *dossier* que debería haberse integrado a la obra general como texto independiente, intradieético, y escrito por los dos personajes de la novela; a éste habría sido incorporado el *Diccionario de la ideas recibidas* compuesto por Flaubert ya desde 1850: compendio de todas las expresiones, las frases hechas y los dichos en los que una sociedad sintetiza, con solemne estupidez y orgullo, la sabiduría oficial y los resabios de una época”. Véase: PRADO, J.: *Historia de la literatura francesa*. Madrid. Cátedra, 1994. p 896.

43 Durante este periodo, Unamuno escribe una serie de artículos en el periódico bilbaíno que se concretarán en 1908 en la Conferencia que da en la sociedad “El Sitio” de Bilbao bajo el título “La conciencia liberal española en Bilbao”, y que será publicada ese mismo año por la Imprenta de José Rojas Núñez. Unamuno hace una defensa del liberalismo en el más amplio sentido de la palabra, aboga por la regeneración política de España, por la educación del pueblo y critica, ahora sí, ciertas reivindicaciones nacionalistas.

44 Carta escrita por Altamira desde el Senado, con membrete del mismo.

45 *Ibidem*.

46 Rafael Altamira fue uno de los redactores del proyecto para crear el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya, dependiente de la Sociedad de Naciones. Durante 12 años fue magistrado del mismo, defendiendo insistentemente que todos los países miembros de la Sociedad de Naciones acatasen sus sentencias como fórmula para evitar que la guerra volviese a asolar cualquier país del mundo. Pacifista convencido y militante, estuvo propuesto para el Premio Nóbel de la Paz. Véase: ASÍN VERGARA, R.: *Rafael Altamira, 1866-1951*. Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1987; CHEYNE, G. J. G.: *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira, 1888-1909*. Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1992; GARCÍA DEL DUJO, A.: *Museo Pedagógico Nacional (1882-1941)*. Universidad de Salamanca, 1985.

CAMBIOS EN EL CALLEJERO DE ORCERA (JAÉN) DURANTE LA II REPÚBLICA

Sergio Rodríguez Tauste

Ldo. Historia

Cronista Oficial de la villa de Orcera

ORCID: 0009-0004-8575-246X

Recibido: abril 2024/ aceptado abril 2024

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es dar a conocer los cambios sufridos en el callejero de Orcera durante la II República que, debido a la brevedad del periodo y la dictadura franquista, son desconocidos para los vecinos de Orcera en la actualidad. Tras la Guerra Civil se suprimió cualquier vestigio a estas denominaciones adoptando el callejero terminología propia de la Dictadura hasta su eliminación por acuerdo de pleno de 9 de julio de 1991.

PALABRAS CLAVE

Callejero, Orcera, provincia de Jaén, II República, Sierra de Segura.

ABSTRACT

The objective of this paper is to make known the changes suffered in the Orcera street map during the Second Republic which, due to the brevity of the period and the Franco dictatorship, are unknown to the residents of Orcera today. After the Civil War, any vestige of these denominations was suppressed, adopting the street terminology of the Dictatorship until its elimination by plenary agreement of July 9, 1991.

KEYWORDS

Street map, Orcera, province of Jaen, Second Republic, Sierra de Segura.

1. Introducción

La convocatoria de elecciones municipales prevista para el 12 de abril de 1931 terminó por convertirse en una especie de plebiscito sobre la forma de gobierno del país, hasta el punto que las citas electorales previstas para más adelante, tanto en el ámbito provincial como estatal, ya no llegaron a realizarse bajo la Monarquía. Tal fue así que escritores de la época como Álvaro Alcalá Galiano tildaron la cita electoral como “elecciones suicidas”¹. El desenlace de los comicios fue de sobra conocido y el triunfo de las candidaturas republicanas en las grandes capitales y ciudades propició que Alfonso XIII abandonara el país dando comienzo la II República con periodo constituyente bajo un gobierno provisional entre abril y diciembre de 1931.

En Orcera² el resultado de las elecciones del 12 de abril se saldó con el triunfo de las candidaturas monárquicas, aunque no se aceptó el resultado, por lo que se formularon reclamaciones al Gobierno Civil de Jaén y la gestión del municipio quedó en manos de una gestora que se constituyó el 18 de abril de 1931³. Debido a la multiplicidad de casos el procedimiento a seguir fue regulado por el Gobierno Civil de Jaén a través de una circular publicada en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha de 19 de abril⁴. La gestión de estas comisiones fue temporal y en los municipios se dieron dos escenarios posibles, o la constitución de los ayuntamientos a partir de los resultados de las elecciones del día 12 de abril o la repetición electoral en aquellos municipios en los que se hubieran denunciado y corroborado irregularidades. En el caso de Orcera las reclamaciones electorales presentadas se estimaron ya que se repitieron las elecciones el 31 de mayo de 1931 y la constitución del

1 ALCALÁ-GALIANO, A.: *La caída de un trono. 1931*. Madrid, CIAP, 1933, pp. 81-82.

2 FISCER LAMELAS, G.: “Crisis institucional, República y Guerra Civil en Orcera (Jaén)”, *Cuadernos Republicanos*, 2019, n.º. 101, pp. 65-82.

3 Archivo Municipal de Orcera (AMO). Caja 104. Libro de sesiones plenarios de 18/04/1931 a 9/11/1931. El libro comienza con una diligencia de apertura de 18/04/1931 en el folio 8r observándose la ausencia de los 7 primeros folios.

4 Boletín Oficial de la provincia de Jaén (BOPJ). Edición Extraordinaria 19/04/1931.

nuevo Ayuntamiento no se realizó hasta el 5 de junio, fecha en la que la comisión gestora provisional dejó de tener actividad⁵.

A diferencia de otros municipios de su entorno, como Segura de la Sierra donde la oligarquía local se mantuvo en el poder, en Orcera desde el 5 de junio de 1931 se constituyó un ayuntamiento ideológicamente posicionado en los principios del régimen republicano. En líneas generales, se pasó de una sociedad basada en el control de la oligarquía local a otra en la que los jornaleros y pequeños propietarios pudieron expresar sus inquietudes y sus necesidades a través de las organizaciones sindicales y políticas para ponerlas en práctica desde la gestión municipal⁶. Es muy frecuente encontrar en las actas de las sesiones plenarias del periodo referencias a escritos de organizaciones obreras o nuevos proyectos estratégicos como la construcción del grupo escolar o la dotación de servicios básicos como el alcantarillado, el abastecimiento de aguas o la construcción de una biblioteca entre otros.

2. Las denominaciones del callejero en Orcera

Tradicionalmente Orcera estaba dividido en barrios, destacando las denominaciones de Las Monjas, Los Pozos, Hortizuela, Santo Bastián, la Terrera, la calle Llana, Horno Alto, etc. Conforme fue aumentando la población fueron surgiendo nuevos nombres de calles, aunque su utilización por los vecinos no era precisa. En muchas ocasiones se usaba el nombre de la vía a modo de referencia debido a que las calles no tenían un principio y fin claramente definidos mezclándose con las alledañas. Por este motivo podemos observar una gran variación en la denominación de los domicilios en las inscripciones de nacimientos y defunciones en el registro civil cuando estudiamos una determinada familia.

5 AMO. Caja 104. Libro de sesiones plenarias de 18/04/1931 a 9/11/1931. Sesión 5/06/1931, fol. 19 r-20v.

6 REQUENA, M.: “El poder local en la provincia de Albacete durante la II República y el intervencionismo del Gobierno”, *Studia Histórica Contemporánea*, 2015, nº. 33, p. 194.

Los principales viales, donde residían las oligarquías y las familias más adineradas, son los más fáciles de reconocer y los que han mantenido su nombre durante más tiempo como es el caso de la calle Genaro de la Parra o la Plaza. Por ejemplo, en 1887 las calles, Real, Llana y Monjas se unificaron en su denominación y pasaron a llamarse “Calle Escolástico de la Parra” en honor al político y senador del mismo nombre vecino de Orcera, aunque en 1905 un trozo de la calle pasó a denominarse Genaro de la Parra, nombre que mantiene en la actualidad. En 1920 el acta de la sesión plenaria recogió una referencia a los trabajos de rotulación de las calles que habían sido ejecutados por José Grimaldos Polo⁷, lo cual es una muestra clara del grado de imprecisión de los viales, sobre todo, si tenemos en cuenta que hasta 1893 no se hizo un callejero detallado del municipio⁸. Respecto a la plaza principal, ésta pasó a denominarse Plaza de Toribio de la Parra en 1901 tras su fallecimiento, aunque luego adoptaría otros nombres, como veremos más adelante. Sin embargo, otros cambios en las denominaciones de las calles no se recogieron o la documentación que los sustentó no se ha conservado, por lo que únicamente hemos tenido conocimiento de ellos a través de su referencia en otros documentos.

3. Cambios en los viales durante el bienio reformista (1931-1933)

Como ya hemos referido en la parte introductoria, el resultado electoral de las elecciones del 12 de abril fue protestado y, tras la repetición electoral de 31 de mayo de 1931, Orcera contó con una corporación municipal republicana integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Alcalde	Ramón Zorrilla Muñoz
Primer teniente de alcalde	José Molina Rodríguez

7 AMO. Caja 102. Libro de sesiones plenarias de 30/11/1919 a 17/04/1921. Sesión ordinaria de 25/04/1920, fol. 18r.: “[...] se dio cuenta de la terminación de los trabajos de rotulación de calles y numeración de las casas llevados a cabo por don José Grimaldos Polo designado al efecto por la alcaldía, servicio encomendado por el Instituto Geográfico y Estadístico con uno preliminar para la formación del censo de la población [...]”.

8 AMO. Caja 58.

Segundo teniente de alcalde	Germán Rubio Córdoba
Síndico	Gregorio Fernández Losas
Depositario	Rufo Romero Zorrilla
Concejales	Carlos García Pérez
	Gregorio Mihí Montalvo
	Emilio Pérez Endrino
	José Lorente López
	Francisco Pérez González

Corporación municipal de Orcera 5/6/1931-8/4/1932

Fuente: AMO. Caja 104. Elaboración propia

En este primer periodo republicano se produjeron los cambios en el callejero de Orcera introduciendo denominaciones propias de la II República. Sin embargo, no se ha conservado el acuerdo con las nuevas denominaciones ni en las actas de las sesiones plenarias, ni en las de la comisión permanente. Sin embargo, del estudio pormenorizado de las actas de plenos hemos encontrado algunas referencias de carácter secundario que nos ayudan a comprender este proceso. En principio, la documentación oficial, así como las referencias a los viales en otra documentación, nos indica que mantuvieron su denominación previa y no se observa ninguna variación en su denominación *a priori* en las referencias documentales existentes hasta 1933. El cambio en la denominación del callejero se materializó en las inscripciones del registro civil a partir de abril de 1933 y coincide con las escasas referencias que sobre este asunto hay en las actas de plenos. El 26 de febrero de 1932 se acordó la adquisición de placas para rotular las calles sin que se hiciera mención en dicho acuerdo plenario a las denominaciones, ni a los cambios en la nomenclatura, ni a la fecha en la que se acordó el cambio en la denominación en el callejero y que se debió tomar previamente⁹. Posteriormente, el 13 de mayo de 1932, volvemos a tener una referencia en la sesión del pleno en la que se acuerda rotular los nuevos nombres de las calles con pintura negra

⁹ AMO. Caja 104. Libro de sesiones de 1/1/1932 a 6/10/1932. Sesión 26/2/1932, fol. 21v.

mientras llegaban las nuevas las placas encargadas. En esta ocasión tampoco se hace referencia a la denominación de los nuevos viales¹⁰.

Las siguientes noticias sobre los cambios en el callejero nos llegan de 1933, cuando se aprobó el 17 de marzo de 1933¹¹ el pago de las placas con un importe total de 162,80 ptas., así como el pago a Ciriaco Navío por su transporte con un importe de 14,05 ptas., según se recogió en el acta de pleno de 28 de abril de 1933¹².

La primera referencia a las nuevas denominaciones de las calles se recoge en una inscripción de nacimiento fechada el 9 de abril de 1933, en concreto, de un nacimiento producido en la calle Blasco Ibáñez (antigua calle Escolástico de la Parra)¹³. A partir de ese momento empezamos a encontrar los nombres designados a algunos de los viales de Orcera durante la II República. Las nuevas denominaciones las detallaremos a continuación haciendo una pequeña reseña sobre el nombre de las mismas.

Calle Blasco Ibáñez

La calle Blasco Ibáñez correspondía con el actual paseo de Las Palmeras y la parte inicial de la actual calle Wenceslao de la Cruz, a tenor de las inscripciones de los nacimientos en el Registro Civil. Hasta ese momento se había denominado calle Escolástico de la Parra. Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928) simultaneó la creación literaria con el activismo político. La actividad de Blasco Ibáñez se centró en su oposición a la Monarquía y sus ideales republicanos. Fundó en 1894 el periódico *El Pueblo*, en el que publicó sus artículos y crónicas. Debido a sus publicaciones fue perseguido por la justicia y encarcelado en varias ocasiones al criticar abiertamente la situación política del país, el régimen de la Restauración y la posición de la Iglesia. Durante su etapa más intensa de activismo político escribió sus novelas más conocidas: *Arroz y tartana* (1894), *Flor de mayo* (1895), *La barraca* (1898), *Entre*

10 *Ibidem*. Sesión 13/5/1932, fol. 32v.

11 AMO. Caja 104. Libro de sesiones plenarios de 14/10/1932 a 11/08/1933. Sesión de 17/3/1933.

12 *Ibidem*. Sesión de 28/04/1933.

13 Registro Civil de Orcera (RCO). Sección Primera, Nacimientos. Tomo 54, fol. 56v.

naranjos (1900), *Cañas y barro* (1902), *La catedral* (1903), *El intruso* (1904), *La bodega* (1905) o *La horda* (1906). En 1908 abandonó la política, para centrarse en la Literatura y publicar *Sangre y Arena*, una de sus novelas de mayor éxito¹⁴.

Calle Galán y García Hernández

Esta calle correspondía con la actual calle Genaro de la Parra y se dedicó a los capitanes Ángel García Hernández (1900-1930) y Fermín Galán Rodríguez (1899-1930), fusilados tras la Sublevación de Jaca de 12 de diciembre de 1930 en la que se llegó a proclamar la República desde el balcón del Ayuntamiento de Jaca. Desde allí, los capitanes Galán Rodríguez y Salvador Sediles Moreno, se dirigieron cada uno con una columna militar hacia Huesca. Tras el fracaso de la sublevación fueron condenados a muerte en el consejo de guerra celebrado el 14 de diciembre de 1930¹⁵.

Calle Pablo Iglesias

La calle Pablo Iglesias correspondía con la actual calle San José y se dedicó a Pablo Iglesias Posse (1850-1925), fundador del PSOE en 1879.

Calle Manuel Azaña

El inicio de la actual calle Hortizuela y cuesta de Marchena, su continuación natural, tuvo como denominación calle Manuel Azaña, en honor al que fue presidente del Consejo de Ministros entre 1931 a 1933. Manuel Azaña Díaz (1880-1940), licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza en 1897, desde el año 1909 estuvo en la Dirección General de los Registros y del Notariado. Fue un relevante escritor y periodista, y obtuvo el Premio Nacional de Literatura en 1926 por *Vida de Juan Valera*. También destacó como traductor y ensayista. Su interés por la política se remonta a la Dictadura de Primo de Rivera con la fundación, en 1926, del Grupo de Acción Política (Grupo de Acción Republicana). Presidente del Gobierno provisional de la

14 ALÓS FERRANDO, V.R.; CASTELLET ALEMANY, C.: *Vicente Blasco Ibáñez, biografía política*. Diputación de Valencia, 1999.

15 MOLINA FRANCO, L.; PERMUNY LÓPEZ, R.: *Las sublevaciones republicanas de Jaca y Cuatro Vientos*. Valladolid, Galland Books Editorial, 2020.

República entre el 14 de octubre de 1931 y el 16 de diciembre de 1933. Durante este breve periodo de tiempo se llevaron a cabo reformas de gran calado en el ámbito educativo, social, económico, militar y social entre las que destacan la reforma agraria, la reforma militar o la relación Iglesia-Estado. Volvió a ser presidente del Consejo de Ministros entre el 19 de febrero de 1936 y el 10 de mayo de 1936. Desde el 11 de mayo de 1936 hasta febrero de 1939 fue presidente de la República¹⁶.

Calle Emilio Castelar

Se correspondía con la parte de la actual calle Hortizuela que discurre paralela a la calle Wenceslao de la Cruz. Emilio Castelar y Ripoll (1832-1899) fue el último presidente de la I República.

Calle Joaquín Costa

La actual calle Calvario se denominó durante este periodo como calle Joaquín Costa en honor a Joaquín Costa Martínez (1846-1911), economista de origen aragonés, jurista e historiador del Derecho, una de las voces más importantes del Regeneracionismo tras la pérdida de las colonias en 1898. Una de sus obras más importantes versa sobre la oligarquía y el caciquismo titulada *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: Urgencia y modo de cambiarla* (1911)¹⁷.

Calle Carlos Marx

La calle Carlos Marx coincidía aproximadamente con la actual calle Wenceslao de la Cruz. Estaba dedicada a Karl Marx (1818-1883), creador del socialismo científico, del materialismo histórico y del comunismo moderno. Su obra *El capital* (1867) publicada junto a Engels fue su aportación más importante.

Plaza de la República

Era la plaza principal de Orcera, correspondiendo con la actual plaza de la Iglesia. Como hemos indicado antes su nombre fue cambiando a lo

16 VIÑAS MARTÍN, A. (Coord.): *En el combate por la Historia la República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Barcelona, Pasado y presente, 2012.

17 ANTÓN DEL OLMET, L.: *Costa*. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920.

largo de la historia del municipio por lo que en algunas actas de pleno encontramos referencias a este hecho. Por ejemplo, tras el fallecimiento de Toribio de la Parra¹⁸, la plaza tuvo su nombre desde 1901 hasta el 5 de marzo de 1924 cuando el pleno acordó denominar la plaza como Plaza de Alfonso XIII¹⁹.

Calle 14 de abril

Esta calle se corresponde con la actual calle Asunción y estaba dedicada al día que se proclamó la II República.

Calle Mariana Pineda

La calle Mariana Pineda se correspondía con la actual calle Francisco López Navarrete. Mariana Pineda Muñoz (1804-1831) fue condenada a muerte y ejecutada en Granada el 26 de mayo de 1831 al negarse a delatar a sus compañeros liberales que luchaban contra el gobierno absolutista de Fernando VII tras nueve días de interrogatorio. El hallazgo de una bandera con el lema bordado “Libertad, igualdad y ley” hizo que se la juzgara por rebelión. Fue condenada a muerte, pero se le ofreció el indulto a cambio de delatar a sus compañeros, al negarse fue ejecutada²⁰.

18 AMO. Caja 101. Libro de sesiones plenarios de 1901. Sesión de 30/12/1901. “[...] *con objeto de rendir a la memoria imperecedera e ilustre del finado, siquiera fuera débil homenaje, ya que tan en algo grado había contribuido él a hacer digno de respeto el nombre de este pueblo, dar el de Plaza Toribio de la Parra a la en que está sita la casa del que fue tan esclarecido hombre público [...]*”.

19 AMO. Caja 103. Libro de sesiones plenarios de 2/10/1923-10/8/1925. Sesión 05/03/1924, fol. 57v.: “[...] *Acto seguido, por la presidencia se expuso que uno de los asuntos que comprende la convocatoria es el de variar el nombre de la plaza de don Toribio de la Parra, por el de Alfonso XIII; la corporación así lo acordó por unanimidad [...]*”.

20 PEÑA Y AGUAYO, J.; VIÑES MILLET, C.: *Doña Mariana Pineda: narración de su vida, de la causa criminal en la que fue condenada al último suplicio y descripción de su ajusticiamiento en 26 de mayo de 1831*. Granada, Port Royal, 2003.

Calle Nicolás Salmerón

La calle Nicolás Salmerón se corresponde con la actual calle Horno Alto. Nicolás Salmerón Alonso (1838-1908) fue presidente de la I República en 1873.

4. Modificación de la denominación del callejero durante el bienio radical-cedista (1933-1936)

El 9 de octubre de 1933 se convocaron elecciones generales como consecuencia de la ruptura de la coalición de gobierno del primer bienio de la República. Tras el cambio de gobierno en España, la gestión municipal y la vida política en Orcera siguió sin aparentes problemas hasta el 16 de febrero de 1934 cuando se dio cuenta en el pleno de la visita de inspección realizada seis días antes. El día 10 de febrero Eduardo Gutiérrez Lozano, secretario del Ayuntamiento de Sabiote, inspeccionó el Ayuntamiento como delegado del gobernador civil de la provincia. Se trataba de una visita girada a partir de unas supuestas denuncias de los vecinos sobre irregularidades en la gestión municipal. El objetivo era claro, provocar la sustitución de la corporación municipal con miembros derechistas usando como excusa las supuestas irregularidades en la gestión municipal. Actuaciones similares se produjeron en otros municipios cercanos como por ejemplo Siles²¹. La visita de inspección se saldó el 25 de abril de 1934 con el cese de la corporación a partir de la actuación del delegado especial del Gobernador Civil, Pío González Polo²² y la constitución de una nueva con la siguiente composición:

Cargo	Nombre
Alcalde	Santiago Olivares González
Primer teniente de alcalde	Ramón Valero Cano
Segundo teniente de alcalde	Genaro de la Parra de la Parra
Síndico	Pablo Fernández de la Fuente

21 GARRIDO GARCÍA, C. J. (2016): “Siles durante la II República, la guerra civil y la posguerra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2016, n.º 214, p. 294.

22 AMO. Caja 104. Libro de sesiones plenarios de 18/08/1933 a 28/12/1934. Sesión de 25/4/1934, fols. 50r-51r.

Concejales	Federico Serrano Álvarez
	José Córdoba Cano
	Emiliano Sánchez Peralta
	Santiago González Moreno
	Cándido Soto Sarria
	José Ramón Vico Olivares

Corporación municipal de Orcera 25/4/1934 - 24/2/1936

Fuente: AMO. Caja 104. Elaboración propia

Este cambio de signo político provocó la paralización de la gran parte de iniciativas en las que venía trabajando el municipio en materia de obras públicas, destacando el grupo escolar y también afectó al personal del Ayuntamiento, ya que se produjeron sustituciones y ceses. En sesión de 7 de diciembre de 1934 el pleno acordó variar las denominaciones de algunas de las calles de Orcera. La calle de Carlos Marx pasó a denominarse Alejandro Lerroux y la calle Pablo Iglesias pasó a denominarse calle Ramón Fernández Mato. Por otro lado, las calles 14 de abril, Blasco Ibáñez y Galán y García Hernández recuperaron sus denominaciones previas a la II República.

Nombre anterior	Modificación 07/12/1934
Carlos Marx	Alejandro Lerroux
Pablo iglesias	Ramón Fernández Mato
14 de abril	Asunción
Blasco Ibáñez	Escolástico de la Parra
Galán y García Hernández	Genaro de la Parra

Cambios en la denominación del callejero en la sesión plenaria de 07/12/1934

Fuente: AMO. Caja 105. Elaboración propia

Calle Alejandro Lerroux

La calle Alejandro Lerroux se correspondía en su mayor parte con la actual calle Wenceslao de la Cruz. Alejandro Lerroux García (1864-1949) fue el fundador del partido Republicano Radical en 1908²³. Participó en política durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera y formó parte del comité revolucionario que preparó el derrocamiento del rey Alfonso XIII colaborando en la proclamación de la Segunda República en 1931. Entre 1933 y 1935 ocupó tres veces la presidencia del gobierno y además fue ministro de Guerra (1934) y Estado (1935). Uno de los mayores problemas que tuvo que afrontar fue la revolución de Asturias de 1934. Su definitivo derrumbe político vendría dado por su implicación en el escándalo del estraperlo, que motivó su alejamiento de la coalición gobernante. Se exilió a Portugal y regresó a España en 1947²⁴.

Calle Ramón Fernández Mato

Esta calle se ubicaba en la actual calle San José. Ramón Fernández Mato (1889-1980) fue un periodista, médico y político de corte liberal. Fue gobernador civil de Cádiz, Ciudad Real, Jaén y Málaga y director general de Seguridad durante el gobierno de Lerroux. Coeditó la revista *Galicia Moza* junto a Castelao y logró el doctorado en la Universidad de Madrid. Trabajó como colaborador en las revistas madrileñas *Blanco y negro*, *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *La Estampa*, además de en diversos medios de prensa gallegos. Ejerció como redactor en el periódico *El Liberal* y dirigió *El Pueblo Gallego*. En 1913 se editó en Madrid *El atrio profanado*. Comenzó a militar en Acción Gallega junto a Basilio Álvarez y en la Organización Republicana Gallega Autónoma y a su vez se integró en las Irmandades da Fala. Durante los primeros meses de la guerra ejerció como médico de campaña y en noviembre de 1936 se exilió a Cuba.²⁵

23 RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*. Madrid, Tebas, 1976.

24 ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza editorial, 1990.

25 AZNAR SOLER, M.; GARCÍA LÓPEZ, J. R.: *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Sevilla, Renacimiento, 2016.

5. Frente Popular (1936-1939)

Las elecciones generales de febrero de 1936 se saldaron con la victoria de la coalición de izquierdas liderada por Manuel Azaña, conocida como Frente Popular. Cuando se constituyó el nuevo gobierno del país desde el Gobierno Civil de Jaén se ordenó la sustitución de la corporación municipal de Orcera para restablecer la elegida en junio de 1931 y que había sido depuesta en 1934. De esta manera Emilio Pérez Endrino recuperó la alcaldía²⁶. El golpe militar del 18 de julio supuso la casi total paralización del funcionamiento del Ayuntamiento debido a la situación de colapso institucional generada y apenas se reunió el pleno durante el segundo semestre de 1936. La composición de la corporación hasta la sustitución de los ayuntamientos por los consejos locales en enero de 1937 fue la siguiente:

Cargo	Nombre
Alcalde	Emilio Pérez Endrino
Primer teniente de alcalde	Germán Rubio Córdoba
Síndico	Francisco Pérez González
Depositario	Carlos García Punzano
Concejales	Rufo Romero Zorrilla
	José Molina Rodríguez
	Diego Sánchez Fajardo
	Ciriaco Soto Puertas
	Serafín Castillo Santoro
	Pedro Sánchez Fernández
	Antonio Herreros López

Corporación Municipal 24/2/1936 - 29/1/1937

Fuente: AMO. Caja 105. Elaboración propia

En cuanto al callejero volvemos a tener cambios con el retorno de Emilio Pérez Endrino a la alcaldía en febrero de 1936. En la sesión

²⁶ AMO. Caja 105. Libro de sesiones plenarios de 4/01/1935 a 08/05/1936. Sesión de 24/2/1936, fols. 74r-75r.

ordinaria de 6 de marzo de 1936 se acordó la reversión de las calles de Orcera a la situación previa a diciembre de 1934²⁷.

Nombre anterior	Modificación 06/03/1936
Alejandro Lerroux	Carlos Marx
Ramón Fernández Mato	Pablo iglesias
Asunción	14 de abril
Escolástico de la Parra	Blasco Ibáñez
Genaro de la Parra	Galán y García Hernández

Cambios en la denominación del callejero en la sesión plenaria de 06/03/1936

Fuente: AMO. Caja 105. Elaboración propia

Por un proyecto de obras para abastecimiento de agua potable²⁸ y alcantarillado datado en julio de 1936 conservamos un plano callejero en el que se pueden apreciar las denominaciones de las principales calles con el nombre que conservaban antes del golpe militar que terminaría dando origen a la Guerra Civil. A continuación, reproducimos unas láminas correspondientes a dicho callejero.

27 AMO. Caja 105. Libro de sesiones plenarios de 4/01/1935 a 08/05/1936. Sesión de 6/3/1936, fol. 79v: “[...] *A propuesta del alcalde don Emilio Pérez Endrino, se acordó variar los nombres de las calles en la forma siguiente, las de Alejandro Lerroux y Ramón Fernández Mato, por las de Carlos Marx y Pablo Iglesias, respectivamente; y las de Asunción, Don Escolástico de la Parra y Don Genaro de la Parra, por las de Catorce de abril, Blasco Ibáñez y Galán y García Hernández respectivamente también [...]*”.

28 AMO. Caja 345. Proyecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas de 1936.

6. Anexo documental



Lámina 1. Portada proyecto de abastecimiento de aguas de 1936
Fuente: AMO. Caja 345



Lámina 2. Detalle de la Plaza de la República y las calles 14 de abril, Mariana Pineda, Nicolás Salmerón y Galán y García Hernández

Fuente: AMO. Caja 345

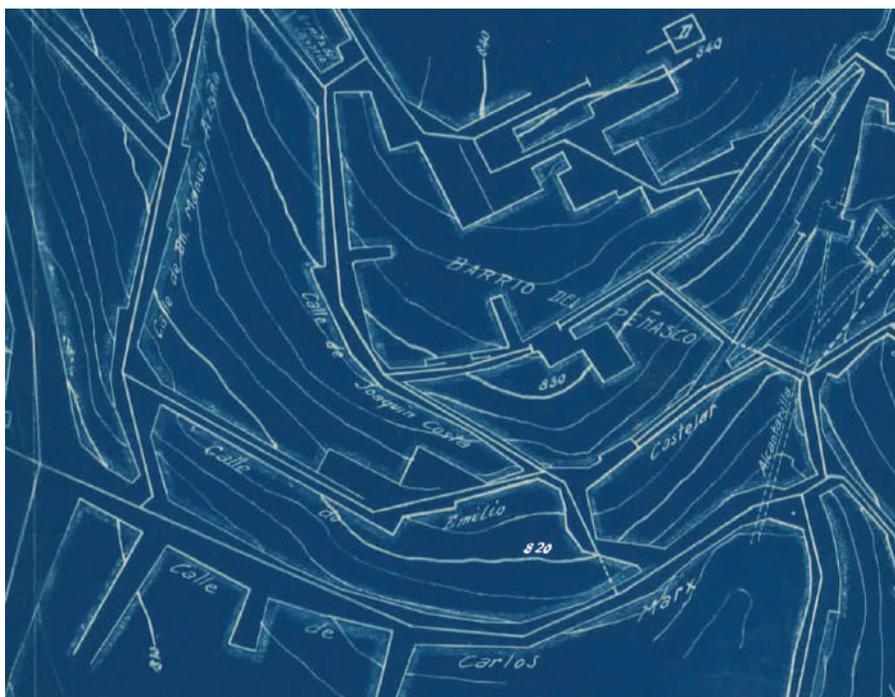


Lámina 3. Detalle de las calles Manuel Azaña, Joaquín Costa, Emilio Castelar y Carlos Marx

Fuente: AMO. Caja 345

7. Bibliografía

ALÓS FERRANDO, V.R.; CASTELLET ALEMANY, C.: *Vicente Blasco Ibáñez, biografía política*. Diputación de Valencia, 1999.

ALCALÁ-GALIANO, A.: *La caída de un trono. 1931*. Madrid, CIAP, 1933.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *El emperador del paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza editorial, 1990.

ANTÓN DEL OLMET, L.: *Costa*. Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1920.

AZNAR SOLER, M.; GARCÍA LÓPEZ, J. R.: *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Sevilla, Renacimiento, 2016.

FISCER LAMELAS, G.: “Crisis institucional, república y Guerra Civil en Orcera (Jaén)”, *Cuadernos Republicanos*, 101, 2019, pp. 65-82.

GARRIDO GARCÍA, C. J.: “Siles durante la II República, la guerra civil y la posguerra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 214, 2016, pp. 287-314.

MOLINA FRANCO, L.; PERMUNY LÓPEZ, R.: *Las sublevaciones republicanas de Jaca y Cuatro Vientos*. Valladolid, Galland Books Editorial, 2020.

REQUENA, M.: “El poder local en la provincia de Albacete durante la II República y el intervencionismo del Gobierno”, *Studia Histórica Contemporánea*, 33, 2015, pp. 193-218.

PEÑA Y AGUAYO, J.; VIÑES MILLET, C.: *Doña Mariana Pineda: narración de su vida, de la causa criminal en la que fue condenada al último suplicio y descripción de su ajusticiamiento el 26 de mayo de 1831*. Granada, Port Royal, 2003.

RUIZ CORTÉS, F., y SÁNCHEZ COBOS, F.: *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XIX español*. Madrid, Editorial Rubiños, 1998.

RUIZ MANJÓN, O.: *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*. Madrid, Tebas, 1976.

VIÑAS MARTÍN, A. (Coord.): *En el combate por la Historia la República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Barcelona, Pasado y presente, 2012.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

MIGUEL DE UNAMUNO EN LA PRENSA ALICANTINA

ABUELO Y NIETO¹

Miguel de Unamuno

Diario de Alicante, 16 de abril de 1909

Volvieron al pueblo desde la labor, silenciosos los dos, padre e hijo, como de costumbre, cuando de pronto dijo aquél a éste:

-Oye, Pedro.

-¿Qué quiere, padre?

-Tiempo hace que me anda una idea dando vueltas y más vueltas en la cabeza, y mucho será que no te haya también a ti ocurrido alguna vez...

-Si no lo dice...

-¿En qué piensas?

-No, sino ¿en qué piensa usted?

-Pues yo pienso..., mira... pienso que estamos mal así...

-¿Cómo así?

-Vamos... así..., solos... -y como el hijo no contestase, tras unos pasos, prosiguió...

-¿No crees que estamos mal así?

-Puesto que usted lo dice.

-¿No crees que nos falta algo?

-Sí, padre, nos falta madre.

-Pues ya lo sabes.

Siguieron un gran trecho, silenciosos, perdidas sus miradas en el largo camino polvoriento que invocaba al cielo allá lejos, donde bajo la franja de una nube cenicienta iba derritiéndose la última luz del sol ya muerto. De pronto dejó caer el padre en el silencio esta palabra:

1 Con este mismo título publicó Unamuno un cuento en 1902. *Diario de Alicante* hace constar, sin empero, que se trata de una colaboración inédita.

“Tomasa...” como principio de una frase en suspenso, y cual un eco respondió el hijo: “¿Tomasa...?” Y no volvieron a hablar de ello.

No conseguía acertar Pedro el por qué su padre se hubiera fijado en Tomasa de preferencia a todas las demás mozas del lugar para elegirla por nuera. Porque era ella ceñuda y arisca, callandrona y reconcentrada, como si guardase un secreto. Bailaba en los bailes de la plaza como de compromiso, y más de una vez pagó con un bofetón los requiebros que de raya pasaran. Pero en verdad algo tenía Tomasa, algo que ninguno sabía explicarse, pero que hacía la desearan muchos para mujer propia. Algo indecible decían aquellos ojos negros bajo el ceño fruncido; algo había de robusto en su porte. Era la seriedad hecha moza y moza, a pesar de su adustez, fresca y garrida: ¡Toda una mujer!

Empezó Pedro a resolver en su magín la idea de su padre, y tanto y tanto la rumió aquello de: “¿Por qué la querrá de nuera?”, que acabó por pedir a Tomasa cortejo. Y ella, no sin sorpresa del mozo, se lo concedió.

Y empezaron las largas entrevistas, las conversaciones lánguidas y arrastradas mientras ella mordía una hoja de cualquier planta; el murmurar a modo de arrullo, de todos los demás novios del lugar. Los decires de Tomasa apuntaban casi siempre a la futura vida doméstica, a lo que habrían de hacer una vez casados; eran observaciones henchidas de una sensatez abrumadora. Con frecuencia repetía: “¡Oh, si yo fuera hombre!”, sin que en ello parase mientes Pedro, que nunca pensó en si él fuese mujer. Lo único que el mozo se decía era: Ella siempre está con “¡Si yo fuera hombre!” y mi padre siempre “¡con si yo fuera joven!”.

Cuando Pedro comunicó a su padre que le llevaría a Tomasa de nuera, exclamó el anciano,

-¡Gracias a Dios! Ya te lo decía... Es lo que nos hace falta en casa... mejor... y aún así, de cuerpo entero, de temple, sana y laboriosa...

Y tras un momento de pausa, añadió:

-¡Ah! ¡Si yo fuese joven como tú!

-Sí, que habría sido usted quien me la habría traído de madrastra, en vez de traérsela yo a usted de nuera... ¿No es eso?

-Te equivocas, hijo... pero... ¿qué sabes?

Entró Tomasa en el hogar del anciano y desde el primer día empezó a llamarle abuelo. Y el pobre Pedro no decía más que: ¡Si yo fuera hombre como tú!, de un lado; y del otro: ¡Si yo fuese como tú joven!..., él que era hombre joven.

“No piensa más que en los hijos” pensaba el abuelo, y era verdad, no pensaba Tomasa en más que en los hijos que hubiera de tener. Ya que no hombre, sería madre de hombres; criadora de ellos. Era una mujer hacendosa y dura, incansable en el trabajo, de pocas palabras.

Pedro no acertaba a darse de ello clara cuenta, pero era el caso que aún el más torpe podía barruntar cierta sorda malquerencia entre la nuera y el suegro, nacida en ellos no bien convivieron cuatro días. Ella no hacía más que reprochar al viejo su creciente inutilidad, y él parecía molestarse de que trabajase tan duro ella.

-Para hacer así las cosas mejor es que las deje, abuelo: Es más lo que echa a perder que lo que abona- decía al anciano la joven con acrimonia.

-Ni un momento de reposo, hija, ni un momento... Piensa bien como estás, en tu estado, y no sea que por querer hacerlo todo comprometas tu salud, y lo que es peor, la vida del que va a venir- le decía el viejo con amargura.

Una tarde encontró el padre al hijo junto al abrevadero, cuando aquél se retiraba a casa y llevaba éste el ganado a beber, y sin preámbulo alguno:

-¡Ay, Pedro!...- le dijo.

-¿Qué le pasa padre?

-Que el abuelo es ya viejo y le empujan los que aún no han venido..., pero déjate, déjate, que el mundo da muchas vueltas y quiera Dios que no te afrente tu mujer con tus propios hijos.

-¿Por qué lo dice padre?

-Me equivoqué, hijo, me equivoqué...

Me gustaba por seria, por trabajadora... pero son demasiada seriedad y demasiada laboriosidad las tuyas: No lo dudes. Parece como que se esconde en el trabajo. Y sueña demasiado en el hijo..., demasiado... Mira, como duermo poco, me paso las noches dándole a las cosas muchas vueltas en la cabeza...

-No hay como una mujer trabajadora, padre.

-¡Trabajar, trabajar..., siempre trabajar! ¡Pobres viejos!... ¿Te acuerdas cuando bailaba en la plaza? Lo hacía como quien cumple una penitencia...

Llegó por fin el niño, el anhelado, y aquel día y el del bautizo fueron de negros augurios para el pobre viejo. Tomó al nieto en brazos, le miró fijamente y lloró al besarle. “¡Que no llegues a viejo!” -le dijo en silencio.

En pocos días se restableció la madre, y mientras salía a la labor Pedro, estábase ella dando el pecho al niño y el abuelo contemplándola desde un rincón. Pensaba el viejo: “Ahora le está diciendo calladito, muy calladito, casi sin hablar, tú serás lo que yo habría sido si hubiese nacido hombre... Irás a la ciudad... Serás más que nosotros...”.

-¡Será todo un hombre!- acababa el viejo en voz alta su pensar.

Y Tomasa, al ver sorprendido su pensamiento, miraba al abuelo con ojos extraños diciéndole lo increíble con la mirada aquella que partía debajo del ceño fruncido.

Y empezó a ser todo lo mejor para el niño, para él la nata de la leche, y no para el viejo ya, para él el rinconcito mejor junto a la lumbre, todo cuidado para él.

-Deje al niño eso, abuelo, que usted lo ha gozado ya muchos años...

-Y él lo gozará, cuando yo muera, otros tantos...

-Cuando usted muera, eso...

-Él llegará a viejo..., si vive...

-Si vive, ¡claro es!, también usted fue niño.

--

Cuando conocí al abuelo pedía limosna por los lugares y alquerías.

-¿No tiene usted hijos?- le pregunté.

-Sí señor. Sí tengo un hijo, pero él también lo tiene, y llegará a viejo como yo... El mundo da muchas vueltas, señor... También fui yo hijo... A nadie he de dar que hacer, nadie me reprochará el pan que coma, me moriré solito, en un rincón, solito, como los animales, como las criaturas de Dios, sin comedias... ¡Me moriré cuando Dios quiera! ¡Han visto nacer a su hijo, sólo Dios sabe si tendrán el consuelo de que su hijo les vea morir!

Y después de haber besado la moneda que de limosna le di y de un “Dios se lo pague, señor y le dé salud para criar a los suyos”, perdió el anciano allá, en la polvorienta carretera, renqueando su cabeza sobre el crepúsculo, aureolada por el polvillo de oro del sol de poniente.

En un día no pudo ya, y esclavo del corazón, con lágrimas de tristeza y de despecho en los ojos, pero con rescollo² de amor, llamó con el cayado a la puerta de su casa, de la casa en que naciera.

-¿Quién es?- preguntó desde dentro la voz seca y dura de la mujer.

-¿Hay un poco de sitio, hija, para un pobre viejo que quiere morir?

Siguióse un momento de silencio; la mano del abuelo temblaba sobre el cayado; no le corrían ya las lágrimas.

-Entre padre- dijo con empeñada voz Pedro.

-Dios te lo pague, hijo –exclamó el anciano al franquear la puerta, y fue a sentarse junto al fogón, sin mirar a los suyos, renqueando.

-El caso es que no debíamos decirlo –empezó Tomasa- ¿Por qué se nos escapó? Y luego andan diciendo por el pueblo que si le echamos de casa, que si le tratábamos de ese modo y del otro... ¿Tan mal le tratábamos, diga?

-No, ni bien ni mal. Yo era como un perro viejo a quien por compasión no se le pega un tiro, se le echan los mendrugos, y se le despacha a que

² Rescollo es una palabra muy utilizada por Unamuno pero que no aparece en el DRAE ni en el María Moliner. Quiere decir algo parecido a rescoldo.

tome el sol y no estorbe, para lo que ha de vivir. Y cada mañana se dice:
¿Todavía vivo?... No, ni mal, ni bien.

-Cállese, padre, cállese.

-Me callaré... en mi casa...

-¿Su casa? -replicó la nuera; -la casa es de quien la sostiene.

-¿Qué vida! -exclamó el viejo golpeando con su cayado el suelo mientras se le saltaban las lágrimas de nuevo.

-No haga ruido, abuelo, que está el niño enfermo...

-¿El niño? -exclamó el viejo al punto.

-Sí, el niño.

-¡Quiera Dios, hijo, que no te vea como tú me ves hoy!

-¡Fuerte le da al abuelo!

-Vaya hijos, voy a retirarme... ¿a dónde?...

-Allá- le contestó la nuera señalándole una puerta con el brazo extendido, rígido, cuya sombra proyectaba en el muro, algo rara, la roja lumbre del hogar.

-Al cuarto en que nació... Pero antes quiero ver al niño..., darle un beso.

-¿Un beso? -exclamó sin poder contenerse la madre.

-¡Un beso, sí! -agregó con firmeza el anciano mirando a los ojos a su nuera, que le sostuvo la mirada con la suya adusta, casi acusadora.

Entró el anciano en el cuarto del niño, entonces enfermo; besole en la frente, que de fiebre ardía, y murmurando entre dientes “aquí sobra uno”, fue a recogerse.

A la mañana siguiente salió la madre del cuarto como loca, desfavorida, gritando: “Él, él nos ha matado al hijo... sí, él, él con su beso... le ha hecho mal de ojo..., él...tu padre, ¡el abuelo!

Cuando entraron en el cuarto del anciano, hallárosle también muerto, muerto en la cama misma en que había nacido.

NUESTRO PACIFISMO ES PEREZA

Miguel de Unamuno
Diario de Alicante, 20 de febrero de 1915

André Suarès³, en su primer escrito sobre Tolstoi, el de 1898, hablando de la guerra y de su justificación decía que el error consiste en buscar si la guerra es justa en vez de buscar si es necesaria, si está en la naturaleza del hombre al igual que la envidia, el odio o la avaricia y si, cuando la hace, obedece a su instinto como cuando amasa el pan o hace el amor.

La consideración es, como se ve, de clavo pasado. Posteriormente la han elevado de dignidad diciéndonos que la guerra es una de las categorías del espíritu humano. Es por lo menos algo que hay que poner al lado de la ciencia, del arte, de la industria, del comercio.

Y luego añade Suarès: “El amor inveterado del reposo y la debilidad, no se separan. Y, según mi gusto, quien dice debilidad, dice impureza. No está declarada, pero sí a punto de estarlo. Sólo es puro lo que resiste y no teme la lucha. Nada está mejor preparado para la vida que lo que no teme perderla y afronta la muerte. Para un santo que se humilla, hay un número infinito de almas cobardes y serviles que se aduermen en la humillación como en un lecho de plumas. Quitad el cobertor y echad la mortaja sobre esos cuerpos inertes”.

También esto es de clavo pasado y se ha dicho, en una u otra forma, muchas veces. Y aquella definición que de la vida daba Bichat⁴, diciendo que es el conjunto de funciones que resisten a la muerte, definición puramente negativa que indignaba a Mazzini, tiene mucho

3 Nacido en Marsella en 1868, André Suarès fue, junto a Valery, Gide y Claudel, uno de los fundadores de la Nouvelle Revue Française, que revolucionaría las letras galas. Poeta, novelista y ensayista, Suarès destacó por sus enciclopédicos estudios sobre la obra de Tolstoi, Goethe, Mallarmé, Pascal o Cervantes.

4 Médico y filósofo francés del siglo XVIII, Bichat fue el renovador de la anatomía patológica, fundador de la moderna histología y uno de los principales defensores de la teoría filosófica del *Vitalismo*.

más sentido de lo que parece. Como podría decirse que la libertad no es sino la lucha contra la servidumbre.

Pero después del párrafo transcrito, pone André Suarès este otro, para nosotros terrible: Dice: “Si hiciera falta un ejemplo, tendríamoslo en España. Este país no está ya en estado de hacer la guerra, y Tolstoi lo alabaría por ello. Pero menos lo está en el de hacer cosa alguna – siquiera hijos-. Ese pueblo se ha enclaustrado y la pereza es su claustro. Y avanza ya, aunque se oculte, la muerte, que es el prior”.

Esto lo escribía Suarès hacia 1898, el año de nuestro desastre. ¿Nos conocía entonces Suarès? ¿Nos conoce hoy? No perdamos de vista que, a juzgar por su nombre, Suarès debe ser de origen sefardita, judío español o portugués. Y son los sefarditas, los que viéndonos al través del siglo XV, mantienen la leyenda de España en Europa.

En 1898, cuando escribía eso Suarès, España, agotada por una larga guerra, no estaba ya en condiciones de hacerla. Y firmó una paz quedándose sin sus últimas posesiones americanas y asiáticas. Pero después emprendió otra guerra, en África. Y el pueblo al fin y al cabo dejó hacer tras leve, muy leve resistencia. Lo que no sé de dónde sacará Suarès es que España no estaba en estado de hacer hijos. Aunque no otra cosa, eso sí hacemos: Niños. Educarlos es ya distinto. Aquí no se nota aún el neo-malthusianismo. Preferimos dejarlos morir a dejar de hacerlos o impedir que nazcan. Una de nuestras industrias es la de poblar de angelitos el cielo. Así cuando lleguemos a él lo encontraremos lleno de españoles, pero de españoles inocentes, pequeñitos y mamoncillos que ni sabrán hablarnos en nuestra lengua. La chiquillería del cielo, en fin.

Pero hay en el párrafo de Suarès una verdad terrible, y es cuando dice que el pueblo español se ha enclaustrado y que la pereza es su claustro: Sí, así es. Nuestra cobardía –incluyo en ella a nuestra neutralidad- no es más que pereza. No tomamos partido ni por una ni por otra parte, por ahorrarnos el trabajo de estudiar el pleito para decidrnos con plenitud de juicio.

El horror al esfuerzo, es decir, al esfuerzo de pensar y de querer, es aquí algo que pone espanto. Abundan las gentes que son del primero

que llega y los que dicen: “¡Yo no sé decir no a nadie!” ¿Abulia?⁵ ¡No, pereza! Porque eso a que han dado en llamar abulia, no es más que pereza.

Estoy harto de ver en época de elecciones gentes que dan su voto al primero que se lo pide, aunque luego tengan que arrepentirse de ello. “¡Hombre si hubiese usted llegado antes... Pero, ya ve, estoy comprometido, y soy hombre de palabra!” Y hay quien se compromete así, con el primero que llega a él, para que luego le dejen en paz, para que no le molesten, es decir, para conservar su pereza. Lo que hay que evitar a todo trance es tener que formar opinión por sí mismo, tener que escoger.

Los que hemos tenido que presidir algunas veces asambleas o corporaciones en que haya que poner alguna vez a votación algo, sabemos muy bien que si el presidente tiene que determinar la forma de votación, no siendo nominal, e interés en que resulte a favor de una solución dada, sea la llamada afirmativa, no tiene sino decir: “Los que se levanten de sus asientos votan que no, y los que permanezcan sentados que sí”. Cuenta con que hay siempre un número considerable —que a las veces llega a la mayoría— que con tal de no moverse de sus asientos ni molestarse en ponerse en pie, pasan porque se vote cualquier cosa, aunque sea lo contrario de lo que desean. ¿Es que no desean nada? No, es que por mucho que deseen una cosa cualquiera, desean más no molestarse en ir a buscarla.

A esto suele llamarse indiferencia. Y no es sino pereza. Y de este mal están inficionados muchos que en otros respectos parecen muy laboriosos y trabajadores. Al activo industrial o comerciante —activo al parecer y no más que en apariencia— que os diga que le es indiferente la política, decidle que es un perezoso y nada más que un perezoso. Y podéis añadir que hay quien satisface su pereza mental, hundiendo su espíritu en una labor rutinaria. El desdichado que se pasa siete u ocho horas al día jugando al dominó, al tresillo o al monte o a la ruleta es tan perezoso como el que se lleva catorce o dieciséis horas en la cama

⁵ Referencia a Joaquín Costa, Ángel Ganivet y Macías Picabea, que achacaban la crisis española a la abulia que se había apoderado del país. Véase: GÓMEZ MOLLEDA, M. D.: “Unamuno, Rector regeneracionista”, en *Revista de Occidente*, nº 1, 1997. pp. 127-147.

o echado al sol sobre una pradera. El baile de San Vito es un efecto de debilidad nerviosa.

Sí, la sentencia de Suarès tiene un gran fondo de verdad: España se ha enclaustrado en la pereza. Y eso que en España se “trabaja”, lo que económicamente se llama trabajar, y acaso más que en otras partes. Pero se trabaja en gran parte por pereza. Porque a las veces una huelga significa sacudir la pereza. Es la pereza y en su forma más terrible, la pereza mental, la que impide que surja una opinión pública política. Y a falta de ella, a falta de opinión pública política, todas las libertades que nuestras leyes sancionan son estériles. Y es la pereza lo que hace que los intereses sustituyan a los ideales.

Somos un pueblo que sueña que quiere, pero sin querer.

Varios

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

ANGOSTO VÉLEZ, Pedro Luis: *Roberto Castrovido, de las luchas por la democracia al exilio mexicano. Vida y artículos (1864-1941)*. Ministerio de Justicia; CIERE, Madrid, 2019. ISBN: 978-84-7787-493-5

Entre la revolución de 1968 y el final de la guerra civil, el periodismo español vivió la edad de oro. Es en este periodo cuando surge el periodista en sentido estricto de la palabra, que no es otra cosa que un ciudadano, generalmente de gran formación intelectual, preocupado por el devenir de su país y dispuesto a darle las armas necesarias para engrandecerlo: Información y cultura. No son ya escritores prestigiosos ni políticos profesionales, sino lectores avezados, amantes de las linotipias, arriesgados emprendedores, defensores de la libertad que creen en el periodismo como un instrumento civilizador y libertador.

Roberto Castrovido, formado junto a su padre, Pérez Galdós, Eduardo Benot, Ramón Chies, Nicolás Estébanez, Nicolás Salmerón, Giner de los Ríos.... representa a ese tipo humano de la España vital orteguiana como pocos. Respetado, querido y admirado por casi todos, fue tenazmente perseguido por la monarquía, más tarde por el franquismo, terminando sus días en el exilio mexicano. Su vida, sus magníficos artículos, perdidos, olvidados, nos devuelven en este libro su verdadera dimensión, la de un magistral periodista edificado sobre un ser humano ejemplar.

Manuel Azaña, su proyecto de Estado

Prólogo
Ángeles Egido León



Manuel Azaña, su proyecto de Estado. MUELA,
Manuel. Prólogo de Ángeles Egido León. Madrid,
CIERE, 2020.
168 pp. PVP: 12 €. Digital: 6 €

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN II

(Capítulos 14-18)

EL FINAL DE LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO



LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen II: El final de la etapa expansiva del
cantón murciano. Madrid, CIERE, 2019.
744 pp. PVP: 35 €. Digital: 8 €*

Manuel Rolandi Sánchez-Solís

HISTORIA REVISADA Y DOCUMENTADA DE LA SUBLEVACIÓN CANTONAL ESPAÑOLA DE 1873

SEGUNDA PARTE. VOLUMEN I

(Capítulos 9-13)

LA ETAPA EXPANSIVA DEL CANTÓN MURCIANO

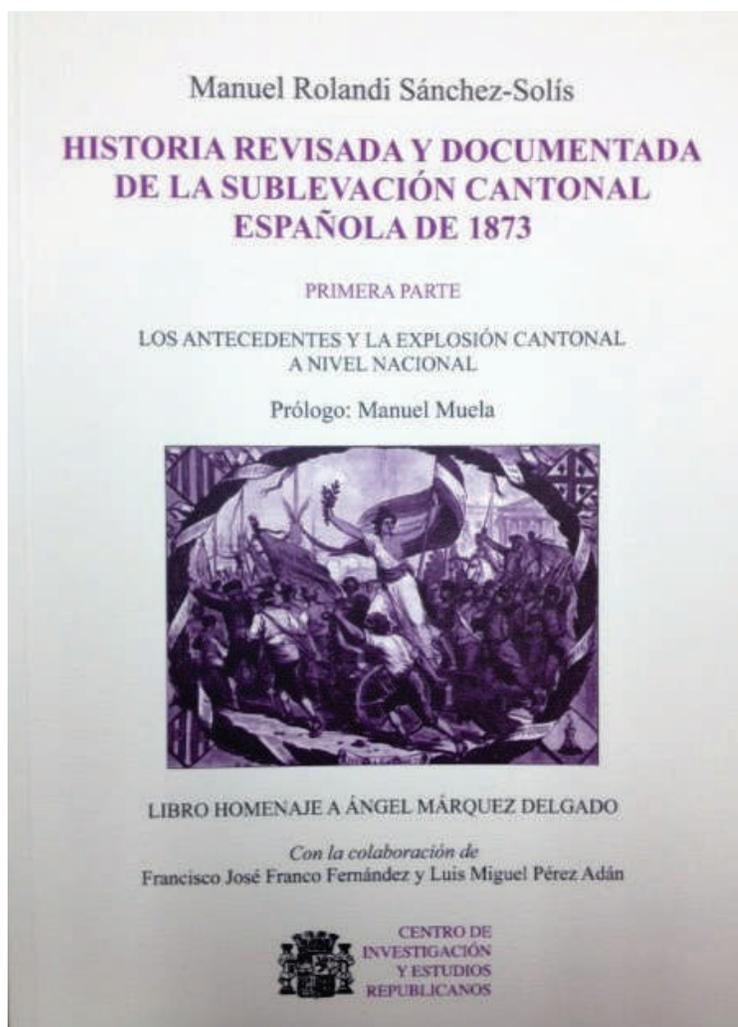


LIBRO HOMENAJE A ÁNGEL MÁRQUEZ DELGADO

Con la colaboración de

Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán

*Historia revisada y documentada de la sublevación
cantonal española de 1873. Segunda Parte,
Volumen I: La etapa expansiva del cantón murciano.*
Madrid, CIERE, 2017.
523 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €. Digital: 8 €

Manuel Muela

EL DESMORONAMIENTO DEL ESTADO

Crónicas semanales en *vozpópuli.com*

(Noviembre 2012-mayo 2014)

Prólogo de Pedro L. Arriba



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpópuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpupuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

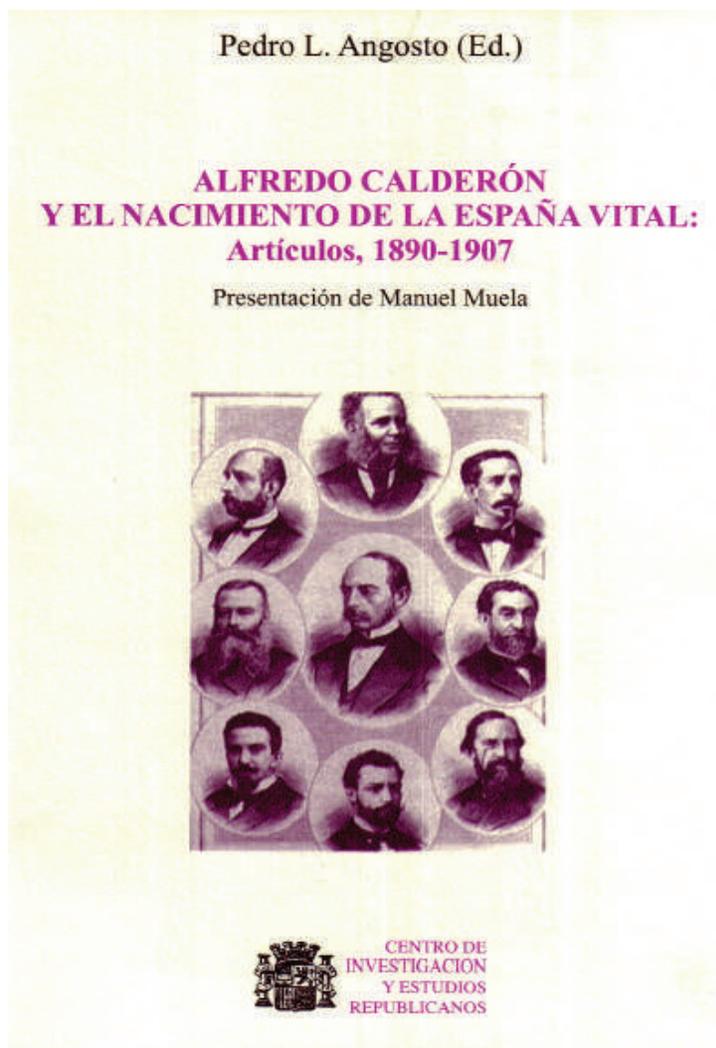
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



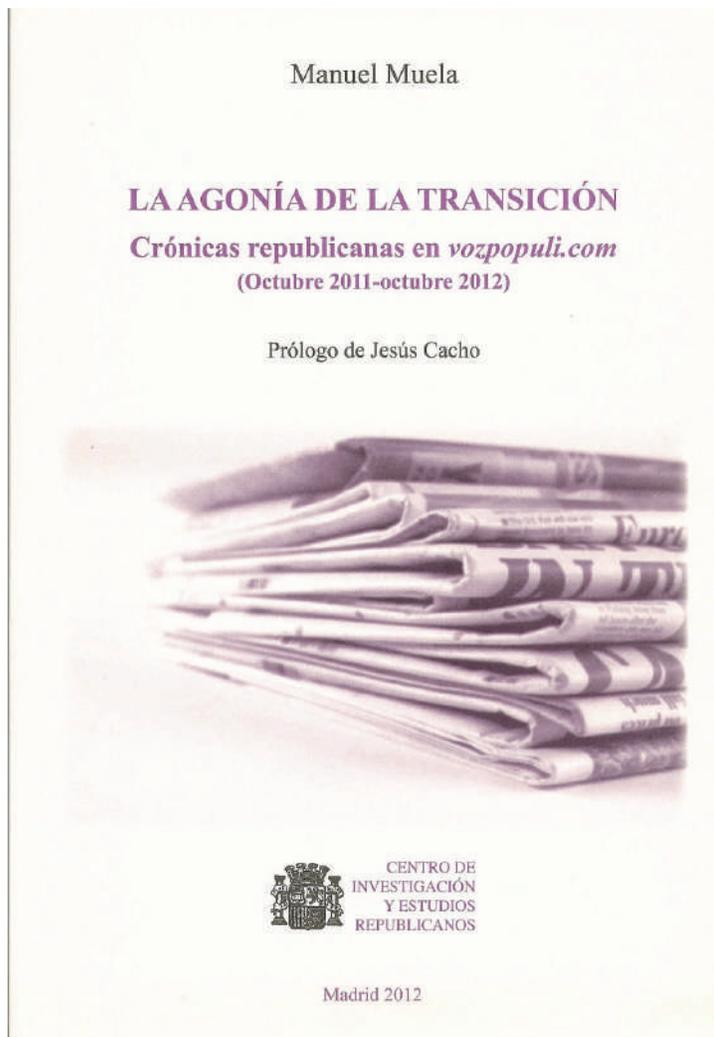
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpupuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital:
Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela.
Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También
disponible en formato digital: 9 €.

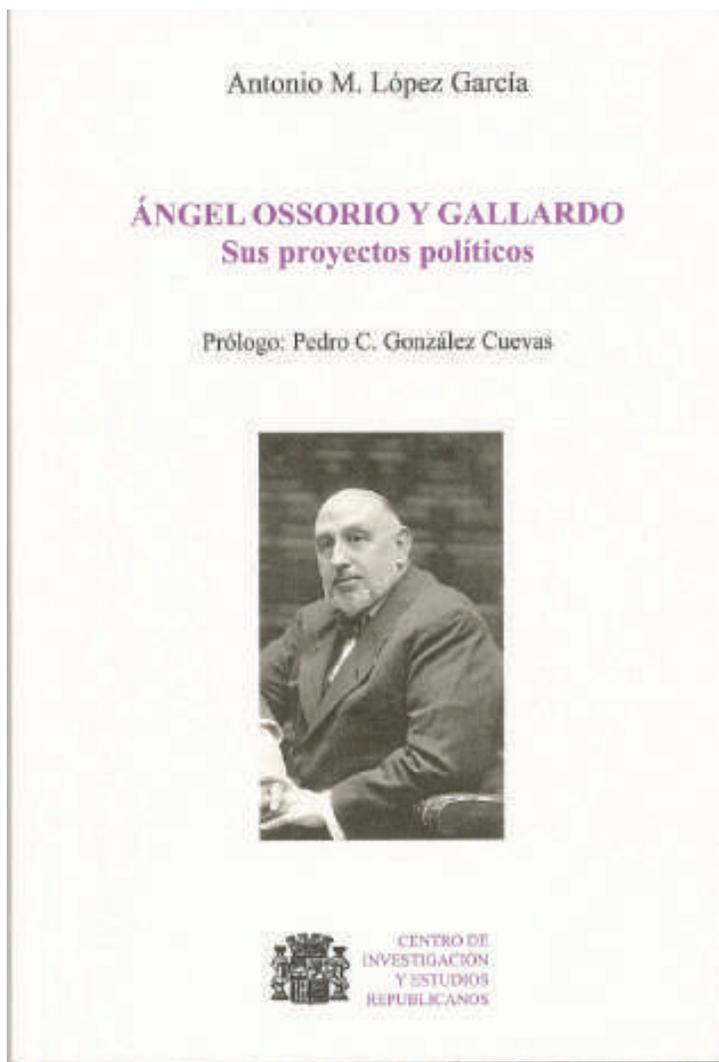


La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012).

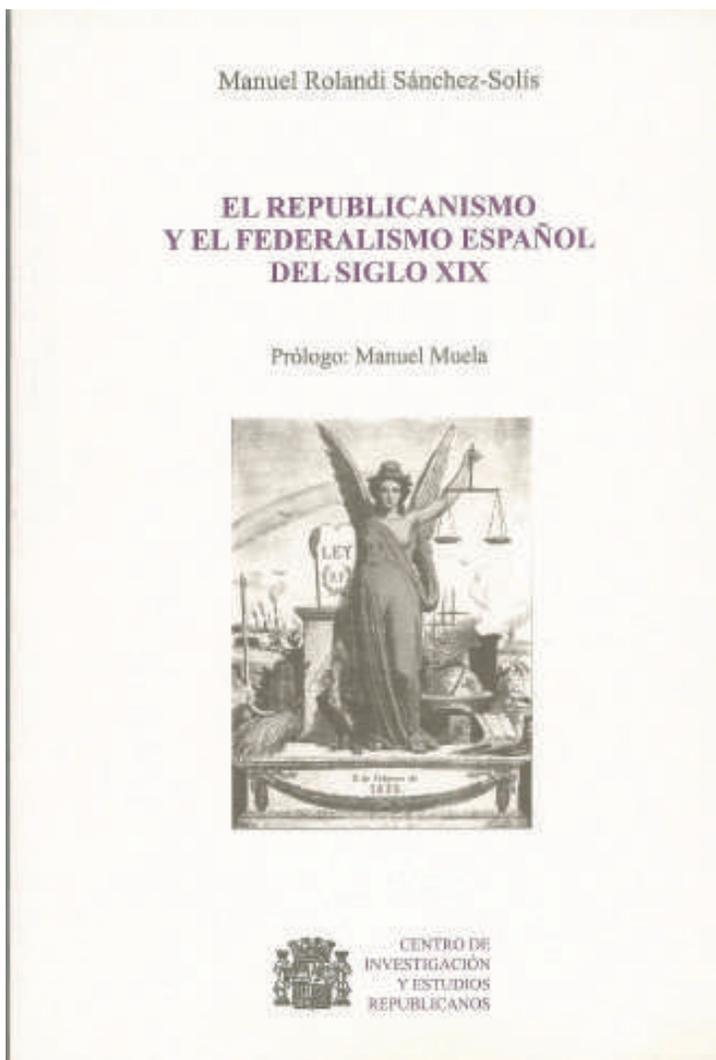
Prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

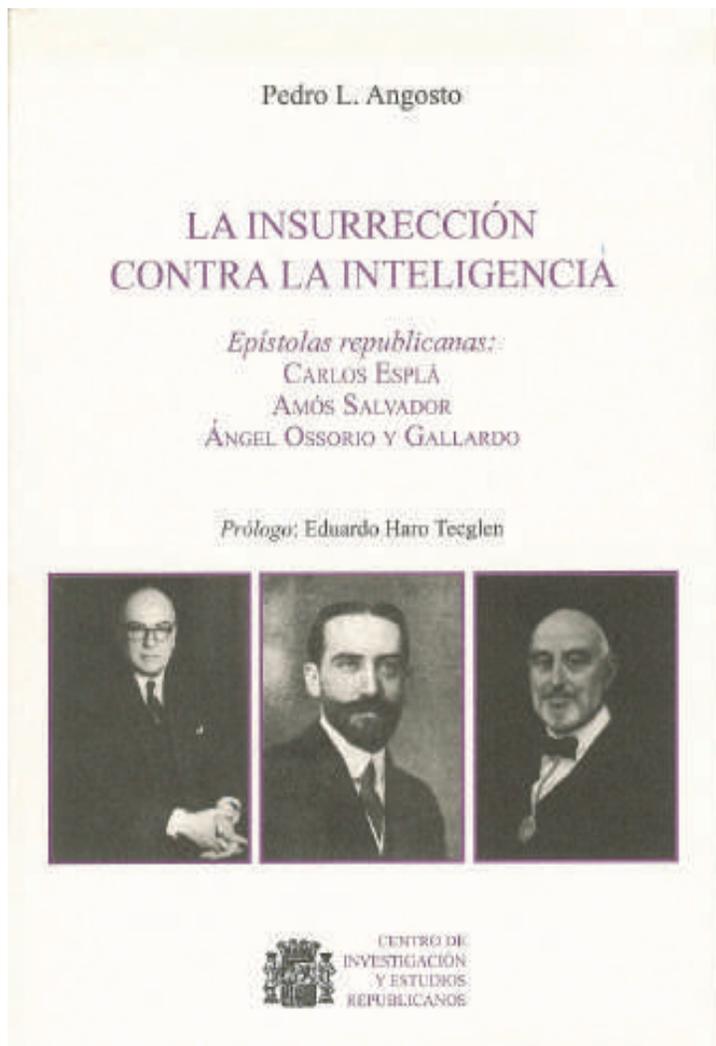
PVP: 15 €. Disponible en formato digital: 8



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €. Disponible en formato digital: 7 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp. PVP: 22 €. Disponible en formato digital: 10 €



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas... Pedro L. ANGOSTO (Ed.).
Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €. Disponible en formato digital: 9 €



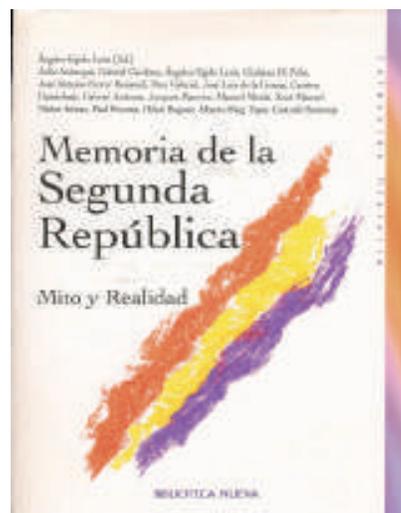
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE,
2006. 54 pp. PVP: 12 €. Digital: 5 €



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004. 530 pp. PVP: 30 €. Digital 8 €



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp. PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006. 390 pp. PVP: 20 €.



La Segunda República y su proyección internacional. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, Catarata, CIERE, 2017. 223 pp. PVP: 17 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Código Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción en papel anual es de 40 euros.

El precio de la suscripción anual, edición digital, es de 20 euros.

El precio del número suelto en papel es de 15 euros.

